

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 14 de junio de 1974

NUMERO 22.933

AÑO LXXXII

SUMARIO

Pág.

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección:
LEGISLACION: 12 páginas
2ª y 3ª Secciones (Unificadas)
JUDICIALES, COMERCIALES y CIVILES: 24 páginas
SUPLEMENTO de (32) páginas

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180
HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIRECCION NACIONAL T. E. 41-564
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41 3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5486
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 87-3830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,30 EJEMPLAR

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

SUSCRIPTORES DE LA CAPITAL

Personalmente en Avda. Santa Fe 1659, en el horario de 12.45 a 17 horas, antes del 21 de junio de 1974, abonar en efectivo el importe de PESOS CIENTO VEINTE ($ 120.–).

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR

Deberán remitir antes del 10 de julio de 1974 giro bancario o postal, contra esta plaza y "Magnetizado" a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, por el importe de PESOS CIENTO VEINTE ($ 120.–). Avda. Santa Fe 1659, Capital Federal

19740614



LEYES

JUSTICIA

Se amplía la competencia de un juzgado.

LEY Nº 20.670

Sancionada: Mayo 29 de 1974.
Promulgada: Junio 8 de 1974.

POR CUANTO:
EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Amplíase la competencia del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Concepción del Uruguay a todo el territorio del Departamento Federal de la Provincia de Entre Ríos, creado por la Ley Provincial 5.169.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cuatro.

M. E. M. de PERON — **RAUL A. LASTIRI**
Aldo H. N. Cantoni — Ludovico Lavia

— **Registrada bajo el Nº 20.670** —

DECRETO
Nº 1.748
Bs. As., 8/6/74.

POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.



DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Dase por terminada la intervención en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos y se designa Director Nacional.

DECRETO
Nº 1.743
Bs. As., 8/6/74.

VISTO la resolución Nº 107 del Ministerio de Bienestar Social, de fecha 14 de junio de 1973, y el decreto 388 del 3 de agosto del mismo año, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución, ratificada por el citado decreto, se dispuso la intervención de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos.

Que se estiman superadas las razones que generaron la mencionada intervención, por lo que corresponde disponer el cese de la misma y proceder a la designación del Director Nacional del organismo.

Por ello, y lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dase por terminada la intervención en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, dispuesta por resolución Nº 107 del Ministerio de Bienestar Social, de fecha 14 de junio de 1973, ratificada por decreto 388 del 3 de agosto del mismo año.

Art. 2º — Desígnase Director Nacional de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, al señor don Julio Alberto Gordillo (L. E. Nº 2.062.654).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.

Créase una Comisión en jurisdicción del Ministerio de Economía.

DECRETO
Nº 1.768
Bs. As., 8/6/74.

VISTO la necesidad de que el Estado tome medidas urgentes destinadas a remediar la situación planteada en la industria de la carne y sus derivados y de que ellas se integren con una política nacional de carnes que responda al interés general del país y concuerden con los planes de reconstrucción nacional en que está empeñado el Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que por motivaciones jurídicas distintas, el Estado Nacional directamente o a través del Banco Nacional de Desarrollo, administra actualmente las plantas frigoríficas, de faena e industriales, de C.A.P. (Corporación Argentina de Productores de Carnes), Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica y F.A.S.A. (Frigoríficos Argentinos Sociedad Anónima);

Que ello ha significado para el Estado afrontar con ingentes inversiones, situaciones economicas permanentemente deficitarias motivadas por diversos factores, entre otros, la duplicidad e interferencias en la funcionalidad y política empresaria de las distintas plantas;

Que, en la coyuntura que se encara, el Gobierno de la Nación, no solamente está decidido a procurar soluciones para la emergencia, sino que ellas condigan con el propósito definitivo de articular la política nacional de carnes, basada en una industria vigorizada, modernizada, rentable y eficiente y que, fundamentalmente de la respuesta requerida por uno de los pilares de la economía nacional y tradicional, fuente de divisas para el país;

Que la primera decisión debe ir dirigida a armonizar y dar coherencia a las distintas administraciones de las plantas frigoríficas de que se trata, para lo cual debe coordinarse la conducción superior de las distintas empresas;

Que para el logro de tales objetivos se considera instrumento idóneo a creación de una Comisión de Control y Adecuación de las administraciones de las plantas frigoríficas de faena e industriales de C.A.P. (Corporación Argentina de Productores de Carnes), Compañía Swit de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica y F.A.S.A. (Frigoríficos Argentinos Sociedad Anónima);

Por ello, atento lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 18.832/70 y lo propuesto por el Ministerio de Economía de la Nación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase, en jurisdicción del Ministerio de Economía, la Comisión de Control y Adecuación de las administraciones de los siguientes establecimientos frigoríficos: a) Corporación Argentina de Productores de Carnes; b) Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica.

Asimismo, la Comisión que se crea, incluirá en su competencia a Frigoríficos Argentinos Sociedad Anónima, de conformidad con lo previsto en el artículo 7º del presente decreto.

Art. 2º — La referida Comisión tendrá por objeto racionalizar y armonizar las administraciones de los establecimientos comprendidos en el artículo 1º, en la medida que se considere conveniente para su más eficiente evolución comercial e industrial.

Art. 3º — Para el logro de los objetivos enunciados la Comisión estará facultada para designar veedores permanentes en las plantas que integren aquellos establecimientos, producir información en relación con las gestiones crediticias que efectúen las entidades mencionadas, la que deberá ser tenida en cuenta por las instituciones bancarias respectivas, revisar los planes de actividades industriales y de reactivación de las plantas a los fines de su adecuación y racionalización y realizar todos aquellos actos que fueren conducentes a la misión que se le encomienda.

Art. 4º — La Comisión deberá dar cumplimiento a su cometido dentro de un plazo de ciento ochenta (180) días.

Art. 5º — La Comisión de Control y Adecuación creada por el artículo 1º del presente decreto estará integrada por un funcionario de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, un funcionario de la Secretaría de Estado de Hacienda, un funcionario de la Secretaría de Estado de Comercio, un funcionario de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, un funcionario de la Junta Nacional de Carnes, dos representantes de la Confederación General del Trabajo (uno por la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados y uno por la Asociación Gremial del Personal del Frigorífico Lisandro de la Torre y Mercado Nacional de Hacienda) y dos representantes de la Confederación General Económica. La Presidencia de la Comisión, será ejercida por el funcionario representante de la Junta Nacional de Carnes, quien tendrá doble voto, en caso de empate.

Art. 6º — La Comisión que se crea por este decreto queda facultada para requerir de los organismos representados en ella, la adscripción del personal administrativo y técnico que considere necesario para el cumplimiento de su cometido, como también el pago de los viáticos, movilidad, pasajes y reintegros de gastos que originen la ejecución de sus tareas.

Art. 7º — El Ministerio de Economía y el Banco Nacional de Desarrollo adoptarán las medidas que sean necesarias a fin de que la Comisión que se crea por el artículo 1º, pueda extender su jurisdicción a la Empresa Frigorífica Argentinos Sociedad Anónima.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

PREVISION SOCIAL

Normas para el reconocimiento del período de inactividad en los términos de la ley 20.565.

DECRETO
Nº 1.744
Bs. As., 8/6/74.

VISTO la Ley 20.565, y la necesidad de reglamentar sus disposiciones,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El reconocimiento del período de inactividad, en los términos de la Ley 20.565 comprenderá el tiempo correspondiente a ese período, como también las remuneraciones y la calidad del cargo que el afiliado desempeñaba al momento del acto que originó la cesación en el servicio.

En los supuestos previstos en la última parte de los artículos 2º, párrafo primero del Decreto 9.716/68 y 74, inciso a) del Decreto-Ley 18.037/68, no se computará el tiempo y sólo procederá, si correspondiere, la mejora del haber de la prestación.

Art. 2º — El reconocimiento del período de inactividad estará exento de cargos por aportes y contribuciones.

Cuando el período de inactividad reconocido se haga valer ante una caja o instituto de previsión comprendido en el régimen de reciprocidad jubilatoria y correspondiere la transferencia de aportes y contribuciones, se formulará cargo al afiliado por los aportes y la respectiva Caja Nacional de Previsión tomará a su cargo las contribuciones.

Art. 3º — No procederá el reconocimiento del período de inactividad si el acto que originó la cesación en el servicio se hubiera producido con relación a cargos o empleos públicos que por su naturaleza no gozaban de estabilidad o estaban condicionados a requisitos no cumplidos a la fecha de ese acto para el goce de la estabilidad.

Art. 4º — Si con posterioridad al acto que originó la cesación en el servicio, el afiliado hubiera sido reincorporado en cargo de igual o superior jerarquía en relación de dependencia con el mismo empleador, el reconocimiento del período de inactividad se extenderá hasta la fecha de esa reincorporación.

Art. 5º — Cuando el acto que originó la cesación en el servicio se hubiera producido con relación a una función o cargo efectivo o que tuviere plazo legal o contractual de duración, el reconocimiento del período de inactividad se extenderá hasta la fecha de finalización del mandato o de vencimiento de dicho plazo.

Art. 6º — Sin perjuicio de las limitaciones establecidas en los artículos 4º y 5º, en ningún caso el reconocimiento del período de inactividad podrá exceder del 11 de diciembre de 1973, fecha de promulgación de la Ley 20.565.

Art. 7º — El período de inactividad que se reconozca se considerará como de servicios con aportes.

Art. 8º — Si se hicieren valer períodos de inactividad en los términos de la Ley 20.565, para determinar el derecho a la prestación, o su transformación, reajuste o mejora, se aplicarán las disposiciones vigentes a la fecha de cierre del cómputo definitivo, real o ficticio, con la salvedad de lo establecido en el párrafo siguiente y en el artículo 10.

Cuando el cierre del cómputo definitivo fuera anterior al 12 de diciembre de 1973, los haberes de las prestaciones se determinarán de acuerdo con las disposiciones vigentes a la fecha en que se formule en forma expresa la solicitud de acogimiento a la Ley 20.565.

Art. 9º — Para la determinación del haber de las prestaciones se considerará como remuneración la que el afiliado percibía a la fecha del acto que originó la cesación en el servicio, actualizada anualmente en función de los siguientes coeficientes:

Año	Coeficiente
Hasta 1950	204,3372
1951	173,8939
1952	129,1174
1953	115,4950
1954	100,5695
1955	98,3188
1956	74,7855
1957	73,4429
1958	48,8435
1959	28,6664
1960	23,8677
1961	20,1376
1962	15,7942
1963	12,8328
1964	9,3975
1965	6,8705
1966	5,1331
1967	3,9485
1968	3,9485
1969	3,6561
1970	3,3715
1971	2,4541
1972	1,7566
1973	1,0000

La remuneración mensual correspondiente a cada año calendario posterior al de la fecha del acto que originó la cesación en el servicio, se obtendrá multiplicando la remuneración que a esa fecha percibía el afiliado, por el coeficiente de actualización correspondiente al año de la cesación en el servicio, y dividiendo el resultado por el coeficiente de actualización correspondiente al año de que se trate.

Art. 10. — Los haberes, reajustes o mejoras resultantes de la aplicación de la Ley 20.565 se abonarán a partir del primer día del mes en que se formule expresamente la solicitud de acogimiento a dicha ley, salvo que como consecuencia de la adición al período de inactividad de servicios prestados después de ese lapso, el cierre del cómputo definitivo fuera posterior a la fecha de la mencionada solicitud.

Art. 11. — El reconocimiento del período de inactividad deberá solicitarse ante la Caja Nacional de Previsión a la que el peticionante se encontraba afiliado en razón del cargo en que se produjo el acto que originó la cesación en el servicio, sin perjuicio de su cómputo por la Caja que otorgó o deba otorgar la prestación.

La solicitud podrá interponerse aunque el peticionante no estuviere en condiciones de obtener jubilación.

Art. 12. — El derecho acordado por la Ley 20.565 podrá ser ejercido por los causahabientes de las personas fallecidas que hubieran podido hacer valer el reconocimiento de períodos de inactividad.

Art. 13. — Quienes soliciten el reconocimiento de períodos de inactividad deberán acreditar la causa política o gremial del acto que originó la cesación en el servicio.

La prueba testimonial sólo será tenida en cuenta cuando, además, concurrieren presunciones en los términos del artículo 163, inciso 5º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, corroborantes de la causa política o gremial del acto que originó la cesación en el servicio.

Se tendrá por probada la causa política o gremial, si el acto que hubiera dispuesto la reincorporación del afiliado con el mismo empleador o la resolución recaída como consecuencia de la solicitud de reincorporación formulada en los términos de la Ley 20.508 y su reglamentación, reconociere expresamente la existencia de alguna de esas causales.

Art. 14. — Las personas que se acojan a los beneficios de la Ley 20.565 deberán manifestar bajo juramento si han solicitado la reincorporación en los términos de la Ley 20.508 y del Decreto 1.171, del 13 de setiembre de 1973, indicando en caso afirmativo el organismo ante el cual se formuló la petición y los datos de individualización de la actuación a la que dio origen.

Las Cajas Nacionales de Previsión podrán requerir la remisión de las actuaciones correspondientes, o en su defecto, de un informe circunstanciado de lo actuado y de la resolución recaída.

La remisión de las actuaciones o del mencionado informe deberá cumplirse en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde la recepción del requerimiento.

Art. 16. — A los fines de los artículos 4º y 13, último párrafo se consideran servicios prestados a las órdenes de un mismo empleador, los desempeñados en cualquiera de los poderes del Estado Nacional, organismos centralizados o descentralizados, empresas de propiedad del Estado, servicios de cuentas especiales, obras sociales y todo otro organismo del Gobierno Nacional.

Art. 17. — La Secretaría de Estado de Seguridad Social queda facultada para dictar las normas complementarias e interpretativas del presente decreto.

Art. 18. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 19. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.

RENUNCIAS Y DESIGNACIONES

Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

Directores Suplentes. Se prorroga el mandato de determinados miembros del directorio y se designan representantes del Estado.

DECRETO
Nº 1.752
Bs. As., 8|6|74.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa en Expediente número 3.718|74 (Dirección General de Fabricaciones Militares), y

CONSIDERANDO:

Que el 28 de julio y el 1º de noviembre próximo vencen los períodos legales por los que fueran designados, según Decretos números 2.609|71 y 628|74, el presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes representantes del Estado (Dirección General de Fabricaciones Militares) en el Directorio de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina;

Que los señores coronel (RE) don Ernesto Miguel Lorenzo Bonsignore, coronel (RE) don Arturo José Pellegrini, coronel (RE) don Enrique Miguel De Malmayne Duppa, ingeniero don Luis Hugo Salas y contador don Francisco Bartolomé Abate, han presentado sus renuncias a los cargos de directores suplentes para los que fueran designados por Decreto número 2.609|71;

Que es necesario cubrir las vacantes producidas nombrando en su reemplazo a los señores coronel (RE) don Arturo Ricardo von Wulffen, comodoro (RE) don Alberto Castro Martínez, capitán de navío (RE) don Julio Antonio Luis Tartara, don Naldo Raúl Adalberto Brunelli y don Juan Villaverde;

Que es conveniente hacer concordar el cese de todos los mandatos con la fecha en que vencerá el plazo legal para la realización de las asambleas ordinarias de la entidad;

Que, asimismo, es aconsejable integrar de inmediato el directorio de la citada sociedad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 24º, 25º y 26º de su Estatuto, a fin de que pueda realizar los objetivos previstos en las normas que regulan su funcionamiento;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por los Directores Suplentes de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, señores coronel (RE) don Ernesto Miguel Lorenzo Bonsignore, coronel (RE) don Arturo José Pellegrini, coronel (RE) don Enrique Miguel De Malmayne Duppa, ingeniero don Luis Hugo Salas y contador don Francisco Bartolomé Abate, designándose en su reemplazo a los señores coronel (RE) don Arturo Ricardo von Wulffen, comodoro (RE) don Alberto Castro Martínez, capitán de navío (RE) don Julio Antonio Luis Tartara, don Naldo Raúl Adalberto Brunelli y don Juan Villaverde para completar el período legal que vence el 28 de julio de 1974.

Art. 2º — Prorrógase hasta el 31 de octubre de 1974, el mandato conferido a los miembros del Directorio de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, en representación del Estado (Dirección General de Fabricaciones Militares), cuyos períodos legales respectivos venzan el 28 de julio de 1974, según Decreto Nº 2.609|71.

Art. 3º — Desígnase representantes del Estado (Dirección General de Fabricaciones Militares), en la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, por el período legal que abarca desde el 1º de noviembre de 1974, hasta el 31 de octubre de 1977, en el cargo de Presidente, al Sr. general de división (RE) don Julio Angel Maglio, en el cargo de Vicepresidente, al señor coronel (RE) don Ricardo Jesús Martín, en los cargos de Directores Titulares, a los señores brigadier (RE) don Eliseo Santiago Ruiz, contraalmirante (RE) don Guillermo José Zarrabeitía, general de brigada (RE) don Eduardo Andrés Jauregui, Sr. don Vicente José Bo, doctor don Alejandro Luis Romero ingeniero don Filomeno Llano y señor don Antonio Ortega; en los cargos de Directores Suplentes, a los señores coronel (RE) don Arturo Ricardo von Wulffen para reemplazar al señor general de brigada (RE) don Eduardo Andrés Jauregui, comodoro (RE) don Alberto Castro Martínez para reemplazar al señor brigadier (RE) don Eliseo Santigo Ruiz, capitán de navío (RE) don Julio Antonio Luis Tartara para reemplazar al señor contraalmirante (RE) don Guillermo José Zarrabeitía, doctor don Julio Alberto Laffue para reemplazar al señor don Vicente José Bo, don Naldo Raúl Adalberto Brunelli para reemplazar al doctor don Alejandro Luis Romero, coronel don Joaquín De Las Heras para reemplazar al señor ingeniero don Filomeno Llano, don Juan Villaverde para reemplazar al señor don Antonio Ortega.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Direción Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Angel F. Robledo.

SERVICIO EXTERIOR

Créanse Oficinas Comerciales de la República.

DECRETO
Nº 1.712
Bs. As., 4|6|74.

VISTO la necesidad de intensificar la acción de promoción de nuestras exportaciones, tendiente a alcanzar su desarrollo y diversificación a través de la ampliación y conquista de nuevos mercados, dando así cumplimiento a la expansión y reorientación del comercio exterior que prevé el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que resulta urgente satisfacer esa necesidad, con vistas al logro de un mayor desarrollo económico del país, procurando incrementar los beneficios que ofrece la actual estructura del comercio internacional;

Que la complejidad y dinamismo que caracterizan las relaciones económico-comerciales internacionales, exigen el estudio directo y constante de las mismas y el establecimiento de contactos con los sectores oficiales y privados vinculados al comercio exterior;

Que esa acción debe ser cumplida por funcionarios especializados, a través de Oficinas Comerciales que integren al Servicio Económico Comercial Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales;

Que la localización de las mencionadas Oficinas Comerciales debe responder a la importancia que, como mercado actual o potencial para la colocación de productos argentinos, ofrezcan el país y lugar en que se ubiquen;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créanse en el ámbito de la Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales y formando parte del Servicio Económico y Comercial Exterior, las siguientes Oficinas Comerciales de la República en las ciudades que a continuación se indican:

1) Nueva York - Estados Unidos de América.
2) Los Angeles - Estados Unidos de América.
3) Nueva Orleans - Estados Unidos de América.
4) San José - República de Costa Rica (con jurisdicción en las Repúblicas del Istmo Centroamericano).

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a las partidas que correspondan del presupuesto de la Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales.

Art. 3º — Los titulares de las Oficinas Comerciales que se crean por el artículo 1º serán acreditados en el Consulado General respectivo con rango consular equivalente a su categoría en el Servicio Económico Comercial Exterior. Su dependencia funcional será del Jefe de la Misión Diplomática.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.
Alberto J. Vignes.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Prórroga del decreto que establece normas para el transporte de armas y afines.

DECRETO
Nº 1.756
Bs. As., 8|6|74.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente proceder a la prórroga del Decreto Nº 3.610 del 30 de abril de 1973, que establece normas para la seguridad en el transporte de armas, municiones, pólvoras, explosivos y afines;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase, por el término de un (1) año, a partir del 5 de junio de 1974, la vigencia del Decreto Nº 3.610 "Directivas para la custodia durante el transporte de armas, municiones, pólvoras, explosivos y afines a observar por las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Entidades Civiles", del 30 de abril de 1973.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa, Interior y Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Angel F. Robledo.
Benito P. Llambí.
José B. Gelbard.

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Se incorporan territorios a la Zona de Desastre establecida en la provincia del Chaco.

DECRETO
Nº 1.775
Bs. As., 10|6|74.

VISTO que en la provincia del Chaco se registra una grave crisis que afecta a los diversos sectores productivos, motivada por las intensas precipitaciones y las consiguientes inundaciones que asolan su territorio, y

CONSIDERANDO:

Que es preciso acudir en auxilio fraterno con la prontitud que la emergencia exige;

Que retomando el espíritu que animó al Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto Nº 541|74, es preciso ampliar los alcances geográficos del mismo,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase a la Zona de Desastre los territorios de los partidos de Fray Justo Santa María de Oro; Mayor Luis Jorge Fontana y Bernardo O'Higgins de la provincia del Chaco.

Art. 2º — Se hacen extensivos al presente decreto los alcances de lo previsto en los artículos 2º al 7º inclusive del Decreto Nº 541|74.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, del Interior, de Defensa y de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.
José B. Gelbard.
Angel F. Robledo.
José López Rega.

SALUD PUBLICA

Beneficio acordado a profesionales becados para Residencias Médicas.

DECRETO
Nº 1.731
Bs. As., 5|6|74.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Bienestar Social, con referencia a los servicios que cumplen los profesionales becados para Residencias Médicas, y

CONSIDERANDO:

Que dichos profesionales, simultáneamente con su entrenamiento, adquieren responsabilidad progresiva en la ejecución de los actos médicos;

Que ello de por sí, implica una mejor atención en las comunidades a las que están destinados;

Que independientemente de su capacitación personal, la acción que desarrollan, permite que los hospitales brinden una adecuada atención, la que de otro modo, no sería factible llevar a cabo en todos sus alcances, por sus planteles de personal;

Que en consecuencia, resulta justo, que en razón del incremento de la demanda que deben satisfacer, el Estado concurra a retribuir a manera de premio estímulo, el mayor esfuerzo que aquella significa;

Que en tal sentido y con ese fin, la Secretaría de Estado de Salud Pública, propone una asignación anual y única, a partir del 1º de enero de 1974, a los becarios que cuenten con una antigüedad mínima de un (1) año lectivo en el respectivo curso;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Salud Pública a abonar anualmente a los profesionales que se desempeñan en Residencias Médicas a partir del 1º de enero de 1974, el importe equivalente a una beca mensual, en carácter de premio estímulo.

Art. 2º — La liquidación del beneficio acordado por el artículo 1º se efectuará en el mes de enero de cada año a los residentes que cuenten con una antigüedad mínima de un (1) año lectivo en el respectivo curso. Se encuentran comprendidos en este artículo los residentes que se han desempeñado en el año 1973.

Art. 3º — La erogación que ocasione la aplicación del presente será atendida con el Presupuesto de la Secretaría de Estado de Salud Pública, con cargo a la Partida que para Becas, prevea anualmente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.
José B. Gelbard.

JUSTICIA

Designaciones.

DECRETO
Nº 1.711
Bs. As., 4|6|74.

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata —Provincia de Buenos Aires— al señor doctor Alberto Montaña (Mat. 1.123.025), en la vacante del doctor Florencio Enrique Ferrara, quien cesó por carecer de acuerdo.

Art. 2º — Desígnase Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario —Provincia de Santa Fe—, al señor doctor Mariano Feliciano Castillo (Matrícula 2.191.879), en la vacante del doctor Mario Jorge Hilarión de Olazábal, quien oportunamente optara por los beneficios de la Ley 20.550.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.

IMPORTACION

Modifícase una posición arancelaria.

DECRETO
Nº 1.766
Bs. As., 8|6|74.

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 7.250|72 y sus modificaciones 275|74, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente corregir las medidas dispuestas por los decretos mencionados;

Que de lo aconsejado por la Comisión Interministerial Asesora de Importaciones, creada por Resolución ex-MC Nº 823|73, surge la conveniencia de modificar el texto del anexo al Decreto Nº 7.250|72 y sus modificatorios para los animales comprendidos en la posición arancelaria NADI 01.06.02.99 únicamente para los que se importen con autorización de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, y modificar también el texto del anexo al citado decreto y el Decreto Nº 275|74 para las mercaderías comprendidas en la posición arancelaria NADI 29.16.04.07.

Que al mismo tiempo se hace conveniente dejar establecido el tratamiento cambiario que tendrá la mercadería comprendida en la posición arancelaria 01.06.02.99.

Por ello, atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 125 bis, apartado 1, incisos b) y d) de la ley de aduana, t. o. en 1962 y sus modificaciones;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase en la nómina del anexo al Decreto 7.250|72 y sus modificatorios, el texto de la siguiente posición arancelaria:

01.06.02.99 Toda la posición, excepto "los animales, cuya importación haya sido autorizada por la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano".

Art. 2º — Los animales que se importen en las condiciones indicadas en el artículo precedente, tendrán el tratamiento cambiario de la lista Anexo II de la Circular R. C. 446 del Banco Central de la República Argentina.

Art. 3º — Modifícase en la nómina del anexo al Decreto 7.250|72 y sus modificatorios, modificada en parte por el Decreto Nº 275|74, el texto de la siguiente posición arancelaria:

29.16.04.07 Toda la posición, excepto "ácido p-cloro fenoxi isobutírico, sus sales y sus ésteres".

Art. 4º — El presente decreto comenzará a regir al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.



RESOLUCIONES

Ministerios de Defensa y Economía

IMPORTACION

Reglaméntase el otorgamiento de certificados de importación de materias primas, insumos y materiales a favor de ALUAR, Aluminio Argentino S.A.I.C.

RESOLUCION
M. E. Nº 819
D. M. Nº 400
Bs. As. 3|5|74

VISTO el Decreto Ley Nº 19.198/71 y el Decreto Nº 3.411/72, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso 8.1.4 del Artículo Octavo del Contrato celebrado entre el Estado Nacional, la Comisión Permanente de Planeamiento del Desarrollo de los Metales Livianos (COPEDESMEL) dependiente del Ministerio de Defensa, y ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C. para la instalación, puesta en marcha y explotación de una planta productora de aluminio primario en Puerto Madryn, provincia del Chubut, establece que estará exenta de todo gravámen la importación por parte de ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C., de materias primas, insumos y materiales a utilizarse en la producción de aluminio primario en el país, con excepción de aquelos que previo asesoramiento de COPEDESMEL y teniendo en cuenta el interés nacional, por Resolución del ex Ministerio de Industria, Comercio y Minería, a propuesta del Ministerio de Defensa, se determine que el país produce en cantidad suficiente de calidad similar a los extranjeros y a precios internacionales;

Que dada la proximidad de la fecha de puesta en marcha de la planta de aluminio primario se hace necesario proceder a reglamentar el otorgamiento de ALUAR Aluminio Argentino S. A. I. C. de los Certificados de Importación de materias primas, insumos y materiales a utilizarse en la producción de este metal; y

Por ello,

LOS MINISTROS DE DEFENSA Y ECONOMÍA
RESUELVEN:

Artículo 1º — Las disposiciones de la presente Resolución, se aplicarán a las importaciones que realice ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C. de materias primas, insumos y materiales a utilizarse en la producción de aluminio primario en el país, en los términos del Artículo Octavo, inciso 8.1.4. del Contrato celebrado entre el Estado Nacional, la Comisión Permanente de Planeamiento del Desarrollo de los Metales Livianos (COPEDESMEL), dependiente del Ministerio de Defensa y ALUAR Aluminio Argentino S. A. I. C., aprobado por Decreto Ley Nº 19.198/71 y Decreto Nº 3.411/71.

Art. 2º — Los Certificados de Importación que acrediten la autorización para importar libre de todo gravamen, los bienes indicados en el artículo 1º de la presente Resolución, serán otorgados por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial con intervención previa de COPEDESMEL, en las siguientes condiciones:

a) Sólo serán extendidos a favor de ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C.;
b) No podrán otorgarse respecto de aquellos bienes para los cuales se determine teniendo en cuenta el interés nacional; que el país produce en cantidad suficiente; de calidad similar a los extranjeros y a precios internacionales;
c) Serán intransferibles y los bienes importados estarán sujetos a comprobación de destino. Las importaciones correspondientes podrán efectuarse directamente o por intermedio de terceros;
d) Indicarán la descripción detallada del bien a importar, cantidad, plazo de vigencia del certificado, valor FOB y CyF de la mercadería a importar; lugar en que será utilizada, posición arancelaria NADI y cualquier otro dato que COPEDESMEL o la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial requieran;
e) Serán otorgados con un plazo de validez de hasta 180 días corridos a contar de la fecha de su otorgamiento, prorrogable por igual término por causas justificables;
f) Los bienes que se importen bajo el amparo de estos Certificados de Importación deberán ser utilizados por la titular de los mismos, mediante su incorporación a la producción de aluminio primario, no pudiendo ser enajenados a título gratuito u oneroso salvo autorización expresa de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, previa intervención de COPEDESMEL.

Art. 3º — La solicitud de Certificados de Importación será efectuada por ALUAR Aluminio Argentino, S. A. I. C. a COPEDESMEL en el formulario que integra esta Resolución como Anexo I, con una anticipación mínima de treinta días corridos y máxima de cuarenta y cinco días corridos a la fecha a partir de la cual se solicite la vigencia de los mismos. COPEDESMEL verificará que los productos a cuyo respecto se solicita el Certificado de Importación son utilizables en la producción de aluminio primario y posean las características, en cantidad y calidad, necesarias, y girará la documentación pertinente a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial que extenderá, por intermedio de la Dirección Nacional de Industria, el Certificado de Importación de que se trate, de acuerdo al formulario que se agrega como Anexo II.

Art. 4º — Una vez utilizados los Certificados de Importación por haberse despachado a plaza los bienes amparados, o cuando ha vencido el plazo de vigencia establecido, ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C. deberá entregarlos a COPEDESMEL para su verificación, y archivo dentro de los diez días posteriores a la finalización del trámite del despacho ante la Administración Nacional de Aduanas o del vencimiento del plazo en vigencia. Dentro del mismo plazo de diez días ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C. entregará a COPEDESMEL para su registro, copia de cada matriz de importación (formulario OM 680 o el que lo sustituya con idéntico fin).

Art. 5º — ALUAR Aluminio Argentino S. A.I.C. deberá presentar a COPEDESMEL el programa tentativo de necesidades de importación, de acuerdo al formulario que se incorpora como Anexo III de la presente. Dicho programa abarcará períodos semestrales calendarios y se remitirá con una antelación mínima de treinta días corridos y máxima de ciento ochenta días corridos a la fecha de iniciación del semestre que comprende.

COPEDESMEL analizará dicho programa y lo remitirá a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a los efectos de determinar los bienes incluidos en lo dispuesto en el Artículo 2º, inciso b) de esta Resolución. Dentro del plazo de quince días, la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial se expedirá al respecto, comunicándolo a COPEDESMEL quien a su vez lo pondrá en conocimiento de ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C.

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial mantendrá actualizada la información respecto del programa tentativo de necesidades de importación, en cuanto puedan producirse modificaciones en la producción nacional de los bienes en él incluídos, poniendo de inmediato en conocimiento de COPEDESMEL, quien a su vez lo hará saber a ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C., las variaciones que se produzcan proporcionando, en esa oportunidad, toda la información necesaria para que ALUAR Aluminio Argentino S. A.I.C., pueda efectuar una correcta evaluación de la situación. ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C. podrá reclamar ante la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, aportando la documentación pertinente, respecto de modificaciones en la producción nacional de los bienes incluidos en el programa tentativo de necesidades de importación, dentro de los treinta días corridos de haber sido fehacientemente notificada. En caso de serle denegada la reclamación se requerirá opinión técnica de COPEDESMEL y la decisión definitiva será adoptada por Resolución Conjunta de los Ministerios de Defensa y de Economía.

Si la Resolución Conjunta de los Ministerios de Defensa y Economía determinase la validez de la modificación, ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C. contará con un Certificado de Importación al efecto, otorgado en las condiciones de los Artículos 2º y 3º de la presente, que sustituirá al vigente en ese momento, con validez por ciento ochenta días a partir de la notificación fehaciente de la Resolución Conjunta precedentemente indicada.

Hasta tanto no se dicte la Resolución Conjunta a que alude el párrafo anterior, la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial no podrá negar el otorgamiento de nuevos Certificados ni suspender la vigencia de los otorgados por aquellos productos que, habiendo sido incluidos en el programa tentativo de necesidades de importación, dejaren con posterioridad, de cumplir las condiciones dispuestas en el artículo 2º, inciso b) de la presente.

Todas las notificaciones a que hace referencia el presente artículo serán comunicadas de oficio en forma fehaciente por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a ALUAR Aluminio Argntino S. A.I.C. por intermedio de COPEDESMEL.

Art. 6º — COPEDESMEL y la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial podrán establecer normas complementarias para la aplicación del régimen reglamentado en la presente, comunicándolas a la Administración Nacional de Aduanas y a ALUAR Aluminio Argentino S.A.I.C.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Robledo.
Benítez (por excusación del M. de Economía).

Secretaría de Comercio

Papel diario.

Normas de comercialización.

RESOLUCION
Nº 8.856
Bs. As., 5|6|74

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 19.508|72, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 6796|A|74, considera la suspensión del régimen de fijación de precios para los diarios y revistas.

Que el Acta de Compromiso Nacional prevé la adecuación de los precios de los insumos importados.

Que los precios internacionales del papel de diario se han elevado sensiblemente.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Los importadores de papel de diario podrán vender dicho material al precio que resulte de aumentar el valor CIF del despacho a plaza — debidamente intervenidos por los organismos competentes — en el margen habitual de comercialización.

2º — Las infracciones a lo dispuesto por la presente Resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 19.508|72.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Revestido.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Prórroga del plazo de vencimiento para distintos impuestos y para la validez de la Cédula Fiscal para Sociedades.

RESOL. GRAL.
Nº 1.625
Bs. As., 5|6|74

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º de la Resolución General Nº 1622, y

CONSIDERANDO:

Que diferentes sectores de contribuyentes han solicitado por distintos medios se postergue el vencimiento del plazo para el ingreso de la primera cuota del impuesto anual de emergencia nacional al parque de automotores, correspondiente al año 1974.

Que es política del Gobierno facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones impositivas en tiempo y forma.

Que, en consecuencia, se estima conveniente prorrogar la fecha del vencimiento para el pago de la primera cuota del gravamen en cuestión.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, inciso c) y 2º del Decreto-Ley número 18.530|69 (texto ordenado en 1973), 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — Prorrogar hasta el día 25 de junio de 1974, el vencimiento establecido en el artículo 1º de la Resolución General Nº 1622 para el pago de la primera cuota de impuesto anual de emergencia nacional al parque de automotores, correspondiente al año 1974.

2º Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge R. Antonio.

RESOL. GRAL.
Nº 1.626
Bs. As., 5|6|74

VISTO las presentaciones formuladas por diversas entidades representativas del quehacer nacional, solicitando se postergue la fecha del vencimiento general establecido por Resolución General Nº 1.615 para la presentación e ingreso del Impuesto a los Réditos, a las Ganancias Eventuales y Gravámenes de Emergencia respectivos, y

CONSIDERANDO:

Que es política del Gobierno facilitar a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Que consecuentemente resulta aconsejable fijar una nueva fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas y pago del saldo de impuesto resultante para el impuesto a los Réditos, así como también para el impuesto a las Ganancias Eventuales y Gravámenes de Emergencia respectivos, correspondientes al período fiscal 1973.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — Prorrogar hasta el día 10 de julio de 1974 el vencimiento establecido para la presentación de las declaraciones ju-

radas e ingreso del saldo resultante del impuesto a los Réditos y Gravamen de Emergencia correspondientes a las personas de existencia visible y sucesiones indivisas.

2º — Prorrogar hasta el día 10 de julio de 1974 el vencimiento establecido para la presentación de las declaraciones juradas e ingreso del saldo resultante del impuesto a las Ganancias Eventuales y Gravamen de Emergencia correspondientes a todos los contribuyentes.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge R. Antonio.

RESOL. GRAL.
Nº 1.627

Bs. As., 5|6|74

VISTO la sustitución del Impuesto a los Réditos por el Impuesto a las Ganancias con motivo de la sanción de la reciente reforma tributaria, y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha originado un período de transición entre la aplicación de uno y otro gravamen.

Que aún no se han establecido las fechas de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas correspondientes al impuesto a las Ganancias.

Que ello imposibilitaría el reemplazo de la cédula fiscal vigente con anterioridad a su vencimiento, por lo que resulta aconsejable extender su plazo de validez.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — Amplíase hasta el 30 de setiembre de 1974 inclusive la validez de la cédula fiscal vigente, cuya fecha impresa de vencimiento sea posterior al 1º/3/74 y anterior al 1º de agosto de 1974.

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge R. Antonio.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11 723 — Buenos Aires

8 DE ABRIL DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.236.693 — Nuestra Ciudad. Número 2.025|49. Bs.As., enero|74. Loberia.

1.236.694 — O Noticiario Evangélico. Nº 3. Bs.As., marzo|74, Temperley.

1.236.695 — Verdad. Nº 240|43. Bs.As., febr|74, Henderson.

1.236.696 — Visión. Nº 948|55. Bs.As., febr|74, Lezama.

1.236.697 — La Voz. Nº 8.873|89. Bs.As., febr|74, Cnel. Dorrego.

1.236.698 — Acción Rotaria. Nº 1.914|17, Córdoba, febr|74.

1.236.699 — Boletín de las Amigas de Betania del Sagrado Corazón. Nº 1. Cba., marzo|74, V. Allende.

1.236.700 — El Cooperativista. Nº 295. Cba., febr|74, Col.Caroya.

1.236.701 — Educadores de Córdoba. Nº 40. Cba., marzo|74.

1.236.702 — Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea. Reg. Córdoba. Grupo C. Nº 8. Cba., dic|73.

1.236.703 — Mensajero Municipal. Número 54|55. Cba., marzo|74.

1.236.704 — Palabra Estudiantil. Número 323|24. Cba., febr|74, Quilino.

1.236.705 — Antorcha. Nº 96. S. Fe. Marzo|74, Pérez.

1.236.706 — Boletín Informativo. Número 38. S. Fe, marzo|74, Ceres.

1.236.707 — Boletín Mensual Informativo. Nº 59. S. Fe. marzo|74, San Justo.

Inscriptas

1.236.708 — Nuestra Historia de Amor. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74. Letra: Luis Gabriel.

1.236.709 — Nuestra Historia de Amor. Mús.: Luis Gabriel. Edit.: Edami, Bs. Aires, marzo|74.

1.236.710 — Eres Tú, Elisabeth. Balada. Letra: Enrique Salazar. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.711 — Eres Tú, Elisabeth. Balada. Mús.: Enrique Salazar. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.712 — El Sol, la Arena y tu Piel. Balada. Mús.: Enrique Salazar. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.713 — El Sol, la Arena y tu Piel. Balada. Letra: Enrique Zalazar. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.714 — Zamba Prisionera. Zamba. Mús: Raúl A. de la Torre-Hugo de la Torre. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.715 — Zamba Prisionera. Zamba. Letra: Raúl A. de la Torre-Hugo de la Torre. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.716 — Vieja Raíz. Zamba. Mús.: Abel Figueroa. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.717 — Vieja Raíz. Zamba. Letra: Antonio José Cali. Edit.: Edami. Bs. Aires, marzo|74.

1.236.718 — Soledad. Letra: Emilio José. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.719 — Soledad. Mús.: Pickering. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.720 — Nuestro Puñal. Tango. Letra: Federico Silva. Edit.: Edami. Bs. As., marzo|74.

1.236.721 — Nuestro Puñal. Tango. Música: Roberto Rufino. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.722 — A la Ciudad Feliz. Canc.-marcha. Mús.: Francisco Antonio Liodon Saly. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.723 — A la Ciudad Feliz. Canc.-marcha. Letra: Francisco Antonio Liodon Saly. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.724 — Lágrimas. Tango. Mús.: Eduardo Arolas. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.235.725 — Lágrimas. Tango. Letra.: Héctor Polito. Edit. Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.726 — Duérmase mi Guagüita. Canc. Mús.: Miguel Angel Repetto. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.727 — Duérmase mi Guagüita. Can. Letra: Miguel Angel Repetto. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.728 — Por los Garzales. Litoraleña. Mús.: Miguel Angel Repetto. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.729 — Por los Garzales. Litoraleña. Letra: Miguel Angel Repetto. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.730 — No me Llames más, Amor. Balada. Letra: Víctor Daniel. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.731 — No me Llames más, Amor. Balada. Mús.: Víctor Daniel. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.733 — Por los Sueños que he Burlado. Balada. Letra: E. Recke. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.732 — Por los Sueños que he Burlado. Balada. Mús.: Víctor Daniel. Edit.: Edami. Bs.As., marzo|74.

1.236.734 — Amor para vivir, balada, mús.: Lowis y Sagal. Edit.: Edami. Bs. As., marzo|74.

1.236.735 — Amor para vivir, balada, Letr.: Lowis y Sagal. Edit.: Edami. Bs. As., marzo|74.

1.236.736 — La trilla, tango, mús.: Eduardo Arolas. Edit.: Edami. Bs. As., marz.|74.

1.236.737 — La trilla, tango, letr.: Héctor Polito. Edit.: Edami. Bs. As., marzo|74.

1.236.740 — 1910, marcha. V|cast.: Rigol. Edit.: Edifón. Bs. As., marzo|74.

1.236.741 — Mira a las Estrellas. V|cast. Rigol. Edit.: Edifón. Bs. As., marzo| 1974.

1.236.743 — Alguien dijo tu nombre, balada beat. V|cast.: Rigol. Edit.: Edifón. Bs. As., marzo|74.

1.236.744 — Esta noche es nuestra, marcha, rancho. V|cast.: Rigol. Edit.: Edifón. Bs. As., marzo|74.

1.236.747 — Método para arpa paraguaya. Aut.: Armando B. Ortega. Ases.: Juan Escobar. Edit.: El autor. 1ª edic. Bs. As., enero|74.

1.236.787 — Autotécnica, mens. a|39. Número 465. Prop. Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. Dir.: Antonio Brancos. Bs. As., cap., febr.|74.

1.236.793 — Campo Argentino, mens. a|3. Nº 31. Prop.: Ofic. Asesora de Agricultores y Ganaderos. Dir.: José Marcos Rosenzuaig. Bs. As., marzo|74. C. Casares.

1.236.794 — U. D. A. M. Y. A., mens. a|20. Nº 322. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Anexos de Lanús. Dir.: Basilio Valiña. Bs. As., febr.|74. Lanús.

1.236.805 — Reyes Magos. Aut.: Juan Arancio. Edit.: Colmegna. S. Fe, oct.| 1973.

1.236.806 — Huida. Aut.: Juan Arancio. Edit.: Colmegna, S. A. S. Fe, oct.| 1973.

1.236.807 — El Nacimiento. Aut.: Juan Arancio. Edit.: Colmegna, S. A. S. Fe oct.|73.

1.236.827 — Juntos en mi barquito, fox, mús.: Santiago Satler. Edit.: Artismo. Bs. As., abril|74.

1.236.828 — Mi gatita buena, gaita, mús.: Santiago Satler. Edit.: Artismo. Bs. As., abril|74.

1.236.829 — Cuida tu amorcito, merequetengue, mús.: Santiago Satler. Edit.: Artismo. Bs. As., abril|74.

1.236.830 — Sueño tu carita morena, pasodoble, mús.: Santiago Satler. Edit.: Artismo. Bs. As., abril|74.

1.236.831 — Corazón esta es tu gaita, gaita, mús.: Santiago Satler. Edit.: Artismo. Bs. As., abril|74.

1.236.832 — Juntos en mi barquito, fox, letr.: Osvaldo Miró. Edit.: Artismo. Bs. As., abril|74.

1.236.833 — Mi gatita buena, gaita, letr.: Carlos Topino, Luis Grinovero. Edit.: Artismo. Bs. As., abril|74.

1.236.834 — Cuida tu amorcito, merequetengue. letr.: Ricardo Galván. Edit.: Artismo. Bs. As., abril|74.

1.236.835 — Sueño tu carita morena, pasodoble, Letr.: Luis M. Grinovero. Edit.: Artismo. Bs. As., abril|74.

1.236.836 — Corazón esta es tu gaita, gaita, letr.: Luis M. Grinovero. Edit. Artismo. Bs. As., abril|74.

1.236.849 — El Evangelista, bimestr. Número 1. Prop.: Asociac. de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Bautistas Eslavas de la Convención Evangélica Bautista. Dir.: Pedro Tatarczuk. Bs. As., Cap. 1er. bim.|74.

1.236.850 — Baragov Vestnik (Boletín de Baraga) id.|Esloveno. trim. Nº 1. Prop.: Dir.: Felipee Zakelj. Bs. As., Cap. 1er. trim.|74.

1.236.851 — Síntesis Forense. bimestr. a|9. Nº 21. Prop.: Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro. Pcia. Bs. As., Dir.: Luis Felipe Rosso. Bs. As., 2º bim.|74. San Isidro.

1.236.852 — Actualidad Zonal, seman. a|9. Nº 458. Prop.: Carlos Luciano Quevedo. Dir.: Omar Luis Bordagaray. Bs. As., marzo|74. Rawson.

1.236.853 — La Lucha, mens. a|I Nº 6. Prop. Dir.: Oscar Alberto Malvezzi, Cba. febr.|74. Las Perdices.

1.236.854 — Ecos de Laferrere, mens. Nº 1. Prop.: Dir.: Rodolfo Alberto Leiva. Bs. As., marzo|74. G. de Laferrere.

1.236.855 — Confluencia, mens. a|I. Nº 1. Prop.: Confluencia, S. R. L. (e. f.) Dir.: Eduardo Horacio Eugenio Yasbeck Jozami. Bs. As., Cap., enero|74.

1.236.856 — Física Elemental. t. 1-2. 6ª edic. Aut.: José S. Fernández, Ernesto E. Galloni. Edit.: Nigar. Bs. As., enero|74.

1.236.866 — Vagabundo, mens. a|I. Nº 1. Prop. Dir.: Miguel A. Fumagalli Costa. Bs. As., Cap., abril|74.

1.236.880 — ¿Qué número busca? guía... Aut. y Edit.: Eduardo G. Huxhagen (h.). Bs. As., nov.|73.

Discos editados por Odeón:

1.236.858 — Nº 5.198: Vamos a andar la noche y|o Aut. varios. Int.: Los Carabajal. Bs. As., febr.|74.

1.236.859 — Nº 5.200: Y que siga el baile, y|o Aut. varios. Int.: Gogo Díaz y su conj. Bs. As., febr.|74.

1.236.860 — Nº 5.201: Viejo Paraná, y|o Aut. varios. Int.: Los Carlos. Bs. As., febr.|74.

1.236.861 — Nº 6.442: Los cosos de Buenos Aires, y|o Aut. varios. Aut.: Horacio Salgán. Miguel Montero y orqu. Bs. As., febr.|74.

1.236.862 — Nº 51.050: El rey carpero y|o Aut. varios. Int.: El Chañarcito. Dir.: Marcos Tames. Bs. As., febr.|74.

Correcciones mes marzo|1974.

1.232.942 — (Día 7) — El Adolescente de 10 a 16 años. Aut.: Arnold Gesell y|o Edit. Paidós. Trad.: Eduardo Loedel. 4ª edic. Bs. As., set.|71.

1.232.944 — (Día 7) — Diagnóstico del Desarrollo. Aut.: Arnold Gesell, C. Amatruda. V. cast.: Bernardo Serebrinsky. Edit.: Paidós. (Guía Adj.). Bs. As., oct.|71.

1.235.050 — (Día 28) — Hadas de Donde, canc. Letr.: Carola. Edit.: Edifón. Bs. As., marzo|74.

1.235.054 — (Día 28) — Blues de una vez más, blues. Letr.: Carola. Edit.: Edifón. Bs. As., marzo|74.

Nº 3.214

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto número 659/1947.)

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a concurso público de méritos, título y antecedentes a sociedades civiles o comerciales a equipos de profesionales y, en su caso, a profesionales individuales, en los términos del Art. 1: de la Ley 18.875, con la finalidad de constituir un registro subdividido para las especialidades que más abajo se detallan.

Pliego, consultas y presentación de antecedentes: Distrito Noroeste —Servicio Nacional de Arquitectura— Congreso número 53. Tucumán, de 6,30 a 13,30 hs. Precio documentación $ 30.— (pesos Ley 18.188).

Especialidades:

A. 1 - Diseño arquitectónico integral de edificios. Desarrollo completo de croquis preliminares o anteproyectos arquitectónicos preparados por Arquitectura.

A. 2 - Estudio de suelos y proyecto de fundaciones.

A. 3 - Proyecto y cálculo de estructuras.

A. 4 - Proyecto de instalaciones sanitarias.

A. 5 - Proyecto de instalaciones eléctricas (alta y baja tensión), electromecánicas y de comunicaciones.

A. 6 - Proyecto de instalaciones de climatización (calefacción, refrigeración, ventilación artificial).

A 8 - Proyecto de decoración y arquitectura de interiores.

A. 9 - Proyecto de parquización.

A. 10 - Estudio y proyecto de calles internas y playas de estacionamientos.

A. 11 - Redacción de pliegos de especificaciones técnicas.

A. 12 - Cómputos y presupuestos de obras.

B. 1 - Dirección, conducción e inspección de la construcción de obras de arquitectura.

B. 2 - Inspección y coordinación del mantenimiento de edificios.

E. 1 - Estudios topográficos (mensuras, subdivisiones nivelaciones, relevamientos de las instalaciones de servicios etc.).

E. 2 - Estimación de costos de inmuebles y estudio de títulos y antecedentes para expropiaciones.

e. 14|6 Nº 4.032 v. 21|6|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a concurso de antecedentes y títulos para la provisión de cargos de Escribanos de Lista, a realizarse según la reglamentación aprobada por este Banco. Los aspirantes, que podrán ser titulares o adscriptos de registros notariales de la Capital Federal, deberán expresar su voluntad de intervenir en el concurso mediante nota enviada a Jefe de Personal (Concurso de Escribanos), Casilla de Correo 1496. Correo Central, en la cual se brindarán amplias referencias acerca de sus antecedentes y actuación adjuntando fotocopias simple de títulos, incluyendo domicilio y teléfono. — Las solicitudes se recibirán hasta el 16 de agosto de 1974, inclusive, únicamente por carta, no aceptándose aquellas que no se ajusten a los requisitos exigidos.

e.10|6 Nº 3.913 v.17|6|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALBORNOZ Eduardo.
ANDRADE Pedro Alberto.
BENITEZ Carlos Saturnino.
BOVIO Angel Eduardo.
BRAVO Carlos Cirilo.
CALVISMONTI Héctor Raúl.
CAPOZZUCCA Hilario Marcelo.
CARDOZO Juan José Obispo.
CARRIZO Lorenzo.
CAVALLARO Angel.
CORIA Demetrio.
CORREA Felipe Reinerio.
CUELLAR Camacho Félix
DETAMANTI Alcides.
DIAZ Rubén Darío.
DUARTE Raúl Jacinto.
FARIAS Andrés Avelino.
FERNANDEZ Hilario Ramón.
FERNANDEZ José.
FERNANDEZ Veloso.
FIGUEROA Fernando Tomás.
GODOY Máximo.
GUERRERO Manuel.
GUTIERREZ Florencio Moisés.
GUZMAN Pascual Ballon.
HERNANDEZ Atuel.
JAIME Hugo David.
LAGORIO Alcides O.
LEIVA Luis Napoleón.
MANSILLA Juan Oscar.
MARTINEZ Gerardo.
MAURIÑO Daniel José.
MENDOZA Isabelino.
MERELES Pedro Rodolfo.
MORRONE Francisco Osvaldo.
NASER, Bail Ramón.
NEGRO Augusto I.
ORTEGA Garzón Agustín.
OTAROLA José Manuel.
OVEJERO Segundo Hipólito.
PALACIOS Manuel Alfredo.
PIAZZE Ester Alicia.
PEÑA Armando Alberto.
REGINATTO Gerónimo.
RIVERO Manuel de Jesús.
RODRIGUEZ Neto Constantino d Madeiros.
ROMERO Mario.
RONDINA Juan Carlos.
SANCHEZ José.
SANDOVAL Félix Ramón.
SANTILLAN Leonardo Humberto.
SOLOA Raúl Narciso.
TELAINA Oscar.
VORANO Miguel Angel.
ZANETTO Roberto.
ZALAZAR Raúl Ernesto.

Buenos Aires, 3 de junio de 1974.

e.11|6 Nº 3.876 v.26|6|74

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Tribunal Fiscal de la Nación. Por mandato de la Sala B, se hace saber que en los autos caratulados "MONZO, FRANCISCO y otro c|ADM. NAC. DE ADUANA s|recurso de apelación" (Expte. Nº 11.913), ha recaído la siguiente resolución.

Bnos Aires, 2 de abril de 1974. Y Visto: que el recurrente Sr. Francisco Monzo no ha cumplimentado en término lo ordenado a fs. 270 y 276 de autos, y teniendo en cuenta el apercibimiento decretado en las resoluciones de referencia se resuelve: 1. Tener por no presentado el recurso interpuesto en autos por el Sr. Francisco Monzo. 2. Pasar los autos al Sr. Vocal Instructor para continuar el trámite de la causa del apelante Sr. Agustín Roberto Mastroscello. Notifíquese. Fdo.: Beatriz S González de Rechter, Vocal. Carlos Invernizzi, Vocal. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 6 de mayo de 1974. — Fdo.: Graciela T. de Wurcel, secretaria

e.7|6 Nº 3.879 v.14|6|74

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 49. Expediente Nº 40.475 "Empaquetadura para Ejes, Vástagos y Válvulas".
Apertura: 25 de junio de 1974.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.14|6 Nº 4.005 v.17|6|74

Secretaría de Prensa y Difusión

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 10|74

Llámase a Licitación Pública Nº 10|74 para la provisión de película virgen de 16 mm., blanco y negro, Reversible para su empleo con luz diurna y nocturna y copiativa Duplicating.

Pliegos de condiciones: Departamento de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, de lunes a viernes, de 15.30 a 17.30 horas.

Fecha de apertura: 4|7|74. Hora 15.

e.14|6 Nº 4.068 v.17|6|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente A.647|74) DN

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para el día 24|6|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de Material de Cirugía y Clínica, con destino al Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.14|6 Nº 4.006 v.17|6|74

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 21|74

Apertura: 25 de junio de 1974.
Hora: 16.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Depósitos Departamento Antártida —Dique 4— Sección 5ta. (continuación calle Viamonte).
Objeto: Provisión de cajones para embalaje.
Precio del Legajo: $ 30
Presupuesto Oficial: $ 65.000.
Venta del Legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas, exclusivamente.

e.14|6 Nº 4.007 v.17|6|74

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 20|74

Apertura: 25 de junio de 1974.
Hora: 15.15. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Depósitos Departamento Antártida —Dique 4— Sección 5ta. (continuación calle Viamonte).
Objeto: Provisión de maderas, fórmica y pegamento.
Precio del Legajo: $ 40.
Presupuesto Oficial: $ 93.640.
Venta del Legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas, exclusivamente.

e.14|6 Nº 4.008 v.17|6|74

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 19|74

Apertura: 25 de junio de 1974.
Hora: 16. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Depósitos Departamento Antártida —Dique 4— Sección 5ta. (continuación calle Viamonte).
Objeto: Provisión de alambres, elementos de ferretería, embalaje, sierras, azulejos, caños galvanizados, chapas de aluminio y galvanizados.
Precio del Legajo: $ 30.
Presupuesto Oficial: $ 50.604,50.
Venta del Legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas, exclusivamente.

e.14|6 Nº 4.009 v.17|6|74

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 18|74

Apertura: 25 de junio de 1974.
Hora: 15.45. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Depósitos Departamento Antártida —Dique 4— Sección 5ta. (continuación calle Viamonte).
Objeto: Provisión de maderas, hardboard y panelco.
Precio del Legajo: $ 90.
Presupuesto Oficial: $ 218.795.
Venta del Legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.14|6 Nº 4.010 v.17|6|74

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-5370 c.v|74

Llámese a Licitación Pública Nº 142|74, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 3 de julio de 1974, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar el arrendamiento de una embarcación para transporte de prácticos que operará en el Puerto, Río y Rada de Bahía Blanca.

Lugar de retiro de los pliegos: División Contrataciones de 8.30 a 13.30 horas.

e.14|6 Nº 4.011 v.26|6|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 11|409-LP-74

Lonería, tapicería y cabuyería. — 10,7, 1974 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.14|6 Nº 4.014 v.26|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 7.915,1974

Tableros eléctricos. — 8,7|1974 a las 15 horas. Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.14|6 Nº 4.015 v.26|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.012|74

"Conductor bipolar; lámpara a vapor de mercurio; llave electromagnética y conductor bajo goma".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indica y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 26 de junio de 1974 a las 12 horas.

e.14|6 Nº 4.062 v.17|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.010|74

"Cajas de comando para operar el accionamiento de aparejos eléctricos con bajo voltaje en el manipulador y cable conductor flexible de 6 conductores aislados en PVC".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indica y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 25 de junio de 1974 a las 13.30 horas.

e.14|6 Nº 4.063 v.17|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.011|74

"Form. 629 — "Billete de pasaje y control de equipaje — cabotaje", de cinco (5) hojas interiores, impresas a una tinta".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indica y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 26 de junio de 1974 a las 11 horas.

e.14,6 Nº 4.064 v.17,6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|126|74: "Trabajos generales de albañilería en Gran Area Catriel".

Fecha de apertura: 10 de julio de 1974, a las 10 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777 — Capital Federal — Administraciones: Plaza Huincul — Comodoro Rivadavia y Mendoza. — Subadministración Catriel.

Valor del pliego: cien pesos ($ 100).

e.14|6 Nº 4.016 v.28|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 25 Nº 580|74: Ampliación servicios telefónicos en Planta Montecristo, (Córdoba) y Planta Junín.

Apertura: 17|6|74. — Prórroga: para el día 17 del mes de julio de 1974, a las 11 horas.

e.14|6 Nº 4.070 v.18|6|74

Secretaría de Hacienda

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 23|74

Adquisición de uniformes de verano para el personal de servicio de esta Institución.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88, 4º piso, Capital.

Apertura de las ofertas: 26 de junio, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.14|6 Nº 4.012 v.18|6|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 35|974

Apertura: 14|agosto|974, a las 16.

Adquisición de un edificio o local en propiedad horizontal, o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble o local en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), ubicados en la zona de Belgrano (Capital Federal), sobre la Avenida Cabildo desde José Hernández hasta Monroe y sobre la calle Juramento desde Obligado hasta Ciudad de la Paz.

Condiciones de pago: al contado.

Pliego de condiciones: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30, o en las filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: División Compras de la Administración Central, de 12 a 17,30.

e.14|6 Nº 4.013 v.26,6|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Delegación Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74, para la contratación de un servicio de transporte de cereales a granel y embolsado, en jurisdicción de las Unidades de Puerto Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires — Dique II — Lado Este — Puerto Madero — Casilla de Correo 3490 — Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 3|7|74, a las doce horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.14|6 Nº 4.061 v.26,6|74

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 51|74
Expediente Nº 299-DE-74

Llámase a Licitación Pública para la venta de 30.000 kgs. de cueros vacunos frescos. — Fecha de apertura: 25 de junio de 1974, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital. — Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.14|6 Nº 4.017 v.17|6|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74 para el día 21 de junio de 1974, a las 10 horas, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad (serenos) a prestarse en instalaciones del Puerto Mar del Plata, durante el período comprendido entre el 1º|7|74 al 31|12|74.

Informes y pliegos: Paseo Colón 367, 3º piso, Buenos Aires; y Mar del Plata: Av. "A" s|nº, Puerto Mar del Plata.

e.14|6 Nº 4.018 v.17|6|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 522|74, hasta el día 25 de junio de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de maderas varias, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Pliego: $ 20,00. Pago del mismo en: División Contaduría, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 4,50 para gastos de franqueo.

e.14|6 Nº 4.025 v.17,6|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 625|74, a fin de encomendar la Construcción e Instalación de Desagües en el Primer Tramo de la Avenida de Circunvalación a la Ciudad de San Juan (cañerías de desagües primarios de un metro de diámetro, ramales secundarios, cámaras de inspección, sumideros, canal de hormigón, cámaras de identificación, pasantes y cabeceras de piedra para drenar las zonas bajo nivel), en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $ 4.325.300,00. Depósito de garantía: $ 43.253,00. Precio pliego: pesos 260,00. Plazo de obra: 7 meses.

Presentación de propuestas: 16 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6 Nº 4.021 v.5|7|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 626|74, a fin de encomendar la ejecución de los trabajos en el Puente General Manuel Belgrano que une las Provincias de Chaco y Corrientes (balizamiento eléctrico, fluvial y aéreo). $ 2.414.309,00. Depósito de garantía: $ 24.143,09. Precio pliego: $ 140,00. Plazo de obra: Ciento ochenta (180) días corridos.

Presentación de propuestas: 25 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6 Nº 4.020 v.5|7|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 624|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Tramo: Las Horquetas-Lago Cardiel. Sección: Las Tunas, Lago Cardiel (construcción de obras básicas y calzada enripiada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 21.031.254,00. Depósito de garantía: $ 210.312,54. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 42 meses.

Presentación propuestas: 15 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6 Nº 4.022 v.5|7|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 623|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Las Horquetas-Lago Cardiel. Sección: Casa Riera-Las Tunas (construcción de obras básicas, calzada enripiada y un puente de hormigón pretensado s|Río Chico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 17.142.313,60. Depósito de garantía: $ 171.493,16. Precio de pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 42 meses.

Presentación propuestas: 15 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6 Nº 4.023 v.5|7|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 622|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Las Horquetas-Lago Cardiel Sección: Las Horquetas-Casa Riera (construcción de obras básicas y calzada enripiada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 11.654.454,00. Depósito de garantía: $ 116.544,54. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 42 meses.

Presentación propuestas: 15 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6 Nº 4.024 v.5|7|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO

Licitación Pública O.C. 6|74 Ax. 4

Adquisición de Cobre y Estaño en Lingotes.

Apertura: 21|6|1974, 14 horas.

Precio del pliego: $ 75,00.

Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., Av. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.14|6 Nº 4.069 v.18|6|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 160-P|74

Vto.: 12 Julio de 1974 a las 10,30 horas. — Adquisición de válvulas electrónicas.

Valor del Pliego: $ 250,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|6 Nº 4.026 v.28|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 159-P|74

Vto.: 2 de Julio de 1974 a las 12,30 horas. — Por la adquisición de artículos de goma. (Manga aspirante a diafragma; Diafragmas p|bombas aspirantes y Manguera y Venda de goma).

Valor del Pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|6 Nº 4.027 v.21|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 163-P|74

Vto.: 2 de Julio de 1974 a las 11,30 horas. — Por la Provisión de Anodos Reactivos y Electrodos de Zinc.

Valor del Pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|6 Nº 4.028 v.21|6|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Ley 18.594

Licitación Pública de Obras Públicas: Nº 1.600

Expediente: Nº 1.089|74

Referencia: "Construcción de tres casas para empleados, en el Cerro Catedral Nahuel Huapi".

Apertura: El día 11 de julio, a las 15 horas. Simultáneamente en estas oficinas centrales Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos e Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Nota: Los oferentes deberán presentar Cédula Fiscal o Fotocopia Legalizada por escribano. Y dar cumplimiento a la Ley 19.971, Dto. 8330|72.

Pliegos: Podrán ser retirados en el Servicio Nacional de Parques Nacionales (Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos), Santa Fe 690, planta baja, Capital, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.14|6 Nº 4.019 v.26|6|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 509.023|73

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de Junio de 1974 a las 14 hs., para la adquisición de galletitas, con destino al Dpto. de Servicios Generales y Mantenimiento.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, Piso Principal, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.14|6 Nº 4.029 v.17|6|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 3|74

Apertura: 25 de junio de 1974.

Hora: 16,10.

Llámase a Licitación Pública para lograr la locación de un inmueble de aproximadamente 2.500 a 3.500 mts2. de superficie cubierta, dentro del radio comprendido por los límites de la Capital Federal, para oficinas.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección Gral. de Administración (Departamento de Contrataciones), 25 de Mayo 564, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.14|6 Nº 4.065 v.17|6|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 2|74

Fecha de Apertura: 25 de junio de 1974.

Hora: 16,00.

Llámase a Licitación Pública para trabajos de pintura, cambios y|o reparaciones de puertas en el edificio del Rectorado de esta Universidad, sito en 25 de Mayo 564 de la Capital Federal.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección Gral. de Administración (Departamento de Contrataciones), 25 de Mayo 564, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.14|6 Nº 4.066 v.17|6|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO (LEY 18.290)

Licitación Pública N. 4|74

Objeto: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de maquinarias para lavadero mecánico, así como también la ejecución de todas las instalaciones complementarias necesarias, en el Policlínico Ferroviario Central, sito en Avda. Antepuerto y calle 2, frente a Dársena C, Puerto Nuevo, Capital.

Apertura y lectura de las propuestas: El día 16 de julio de 1974, a las 16 horas, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, sito en la calle Junín 224, Capital.

Garantía: 1 % del importe cotizado.

Precio de la documentación y planos: $ 100. cien pesos.

Las documentaciones deberán solicitarse para su consulta y|o compra en la División Compras, Junín 224, Capital, de lunes a viernes de 12,30 a 19 horas.

$ 122,50 e. 14|6 Nº 80.513 v. 18|6|74

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-5798 74|-4

Llámase a Licitación Pública Nº 15|74, para el día 21 del mes de junio de 1974, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos para embalaje, con destino al Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa Nº 120 — 4º piso — Oficina Nº 4.13., Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

Buenos Aires 14 de junio de 1974. — (Area Salud Pública).

El Director Gral. de Administración

e. 14|6 Nº 4.031 v. 17|6|74

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74 para el día 21 de Junio de 1974 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: repuestos p|automotores (amortiguadores, baterías, bujías, bujes, carbones, condensadores, correas, cubiertas, filtros, espejos juntas, platinos, rotores, silenciadores, etc.), con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 14 de Junio de 1974. — El Director.

e. 14|6 Nº 4.030 v. 17|6|74

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74, para el día veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Alimentos y Productos Agropecuarios.

Policlínico de Ezeiza, 7 de junio de 1974.

e. 14|6 Nº 4.057 v. 17|6|74

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 40.496

Llámase a Licitación Pública Nº 7 Venta: "Venta de 30.000 kgs de Cobre Cemento".

Apertura: junio 27 de 1974. — Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones. Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.12|6 Nº 3.957 v.14|6|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 40.421

Llámase a Licitación Pública Nº 48: "Dos chasis gasolero".

Apertura: 25 de junio de 1974. — Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250. 3er. piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.12|6 Nº 3.955 v.14|6|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Necesita comprar edificios para oficinas con una superficie que puede oscilar entre los 300 y 2.500 mts.2 dentro del radio comprendido entre las Avenidas Santa Fe, Pueyrredón, Jujuy, Belgrano, Paseo Colón y Leandro N. Alem de esta Capital Federal, con excelentes condiciones de habitabilidad y seguridad y entradas independientes para público y vehículos.

Las ofertas serán recibidas en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3er. piso, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 28 de junio de 1974.

e.10|6 Nº 3.923 v.21|6|74

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

COMISION LEGADO ANDRES VISCA

LEY 17.164 - D.R. Nº 764|68

Licitación Pública Nº 20|74 — Objeto: Trabajos de marmolería, con provisión de materiales y mano de obra, a efectuarse en el Instituto de Enfermedades Transmisibles y Maternidad "Andrés Visca". Garantía: 1% valor de la oferta. Presupuesto oficial $ 250.000.—. Retiro de pliegos y consultas en Dirección ... Apertura: 3 de julio de 1974, a las 16 horas, en Belgrano 752, P.B., Capital. Valor pliego: $ 50.—.

e. 5|6 Nº 3.806 v. 17|6|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|74, para el día 19 de junio a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de equipos para microfilmación y materiales para los mismos, con destino al Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.

e.12|6 Nº 3.960 v.14|6|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 32|74, para el día 19 de junio de 1974, a las 11 horas, con el objeto de contratar la confección de un uniformes con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.

e.12|6 Nº 3.961 v.14|6|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA GENERAL MANUEL N. SAVIO, JUJUY

Llámase a Licitación Pública Nº 17|74 para el día 22 de julio de 1974 a horas 10,00 por modificación y conversión a gas natural Horno de Palanquillas (OPII)

Presupuesto oficial: $ 1.470.000,00.
Valor del pliego: $ 50,00.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, General Manuel N. Savio, Palpalá, Jujuy.
e.11|6-Nº 3.931-v.24|6|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION
DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 - Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 38|74 para el día 15 de julio de 1974, a las 11 horas, por la provisión de "Planchuela calidad IRAM 503 - A 37, Idem A.42, Idem A.50 - Acero calidad IRAM 503 - A.34, ídem A.37 - Acero trefilado calidad IRAM 503 - A.50 - Acero calidad IRAM 503 - A.37 - Perfil normal U calidad IRAM 503 - A. 37 - Perfil ángulo calidad IRAM 503 - A.37".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 40.
e.12|6 Nº 3.959 v.25|6|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 178-172
Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 1º de julio de 1974, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 29|74, por la provisión, montaje y puesta en marcha de un puente grúa. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30.—. — El Director General.
e. 5|6 Nº 3.800 v. 17|6|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E.: 772-8091. — Int. 178-172.
Llámase a Licitación Pública Nº 35|74, para el día 28 de junio de 1974, a las 10 horas por la provisión de "4.800 tn. de aluminio en lingotes, uso eléctrico, pureza mínima 99,5 o|o". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizó la apertura de la citada licitación. — Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.
e.4|6 Nº 3.769 v.14|6|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 2399-LP-1974
Caños rectos de hormigón armado. — 2|7|74, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 770.000,00.
e.12|6 Nº 3.965 v.27|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 10.340-LP-1974
Vehículos. — Apertura: 21|6|74, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires y en el Distrito Río Grande, calle C. A. Laserre 382, Tierra del Fuego. — Pliegos: en dichos lugares.
e.12|6 Nº 3.967 v.14|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 5614-LP-1974
Caños y accesorios de hormigón simple, de espiga y enchufe.
3|7|1974, a las 15,15 horas.
Apertura: en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: En dicho lugar y en la Gerencia Regional Patagonia, calle San Martín 263, Comodoro Rivadavia, Chubut.
e.12|6 Nº 3.966 v.27|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 6328-LP-1974
Cal natural hidratada en polvo con destino al distrito Río Grande (Tierra del Fuego) y cal viva aérea para el Establecimiento San Martín (Capital Federal.
3|7|74, a las 15 hs. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.12|6 Nº 3.964 v.25|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 4132|1974
Equipos de comando automático para electrobombas. 4|7|1974, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
e.12|6 Nº 3.969 v.14|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº 962|74 a realizarse el 2 de julio de 1974, a las 11 horas, para contratar la obra: "Remodelación y amoblamiento Sucursal Concordia", con un presupuesto oficial de pesos 605.800,—.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Precio documentación técnica $ 180.—, bases generales $ 20,—, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.
e.10|6 Nº 3.882 v.17|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Lic. Pública 15, Nº 847|74: Repuestos y cabezas de inyección Ideco.
Apertura: 22|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 848|74: Repuestos p|tijeras Jhonston.
Apertura: 24|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 868|74: Aparatos registradores, medidores volumétricos y repuestos.
Apertura: 29|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 870|74: Sulfato de aluminio en solución.
Apertura: 4.10.74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 871|74: Emulsionante tipo aniónico.
Apertura: 6|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 874|74: Cabezas colgadoras de caños de producción.
Apertura: 29|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 875|74: Reducciones, combinaciones y sustitutos.
Apertura: 29|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 876|74: Bujes de impulso y accesorios.
Apertura: 29|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 877|74: Frenos hidromáticos y repuestos.
Apertura: 29|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 878|74: Herramientas p|maniobras y repuestos.
Apertura: 29|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 879|74: Empaquetadores y repuestos.
Apertura: 29|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 880|74: Repuestos p|camión National.
Apertura: 30|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 881|74: Renovación de cables y tableros y ampliación de potencia Edificio Diagonal. Sede Central.
Apertura: 30|7|74.
Valor: $ 80.
Lic. Pública 00, Nº 887|74: Chapas, planchuelas perfiles y barras de acero.
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 891|74: Calzado.
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 892|74: Ropa de cuero.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 893|74: Repuestos p|equipo Ideco H-25.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic Pública 15, Nº 894|74: Cable de cobre endurecido p|líneas eléctricas.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 895|74: Cubiertas y cámaras.
Apertura: 19|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 896|74: Repuestos p|motor GM. 6V|53.
Apertura: 13|8|74.
Valor. $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 897|74: Convertidores de torsión Ewin-Dime MS-400.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 902|74: Juntas y empaquetaduras varias.
Apertura: 10|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 903|74: Tubos de acero al carbono.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 904|74: Reparación cigüeñales motor Superior.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 905|74: Cable de acero.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20
Lic. Pública 15, Nº 906|74: Mangueras p|inyección y succión.
Apertura: 26|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 907|74: Repuestos p|grúas Csaky.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 908|74: Repuestos p|equipo de perforación Emsco.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 909|74: Cañón de punzamiento y accesorios.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 910|74: Repuestos p|válvulas Cameron.
Apertura: 19|7|74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.
e.12|6 Nº 3.971 v.27|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA DE OBRAS
Lic. Pública 25, Nº 862|74: Remodelación de Sección Procesamiento de datos, Oficina Geofísica, Sede Central.
Apertura: 25|7|74.
Valor: $ 80.
Lic. Pública 25, Nº 888|74: Ampliación de Sistema de Defensas c|Incendio en Planta Barranqueras, Chaco.
Apertura: 22|7|74.
Valor: $ 200.
Lic. Pública 25, Nº 901|74: Perforación agua potable Nº 8 en Laboratorio Fcio. Varela.
Apertura: 31|7|74.
Valor: $ 80.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.
e.12|6 Nº 3.972 v.27|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
FLOTA FLUVIAL
DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 70|74: Arquisición bujes d ebronce.
Fecha de apertura: El día 5 de julio de 1974, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.12|6 Nº 3.998 v.27|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
FLOTA FLUVIAL
DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 71|74: Construcción de pistones para motores Ansaldo y Cooper Bessemer.
Fecha de apertura: El día 5 de julio de 1974, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.12|6 Nº 3.999 v.27|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Postérganse las siguientes licitaciones públicas: Para el día 19 de julio de 1974, a las 16 horas: Nº 78|74 por instalación completa de cepillo para arranque de carbón. Para el día 31 de julio de 1974, a las 16 horas: Nº 74|74 por provisión de mecanismo de accionamiento y engrillado en "V" para locomotoras tipo "Santa Fe". (Valor del pliego: $ 500).
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.12|6 Nº 4.000 v.25|6|74

CORPORACION
DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|112 74: Transporte de personal diurno en Zona Central y personal de turno a Compamento Challaco. Administración Plaza Huincul.
Fecha de apertura: 10 de julio de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).
e.12|6 Nº 3.973 v.27|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 119/74: Despacho regional de cargas, proyecto definitivo, prov. y montaje del equipamiento y proyecto y ejecución de las obras civiles.
Postergación: 17 de setiembre de 1974, 12 horas.
e.11|6-Nº 3.952-v.18|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.029: Cargador frontal y cargador frontal con retroexcavadora. Apert. 5/7/74: 10 hs. Valor: $ 250.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital Federal de 8 a 13 horas.
e.11|6-Nº 3.932-v.24|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 119|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 18 de Julio de 1974 a las 15 horas, para la ejecución de trabajos de pavimentación y obras anexas en Puerto Ushuaia. — Retiro de pliegos al precio de Cien Pesos Ley 18.188 ($a. 100,00) en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut y Jefatura de Puerto Ushuaia.
e.10|6 Nº 3.914 v.17|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
YACIMIENTOS MINEROS
DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Licitación Pública Nº 6|74
Objeto: Construcción de 1 (un) Hospital, 1 (una) Vivienda y Cocina-Lavado en la Mina Farallón Negro; Distrito de Catamarca.
Presupuesto oficial: $ 900.000.
Apertura: 25 de junio de 1974 a las 9 horas.
Lugar: Prado 208, San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. Catamarca.
Precio del pliego: $ 200.
Adquisición de pliegos: con carácter obligatorio, de lunes a viernes en:
— Mina Farallón Negro: Distrito Hualfín, Departamento Belén, Catamarca. — De 8 a 12 y de 16 a 20 hs.
— San Fernando del Valle de Catamarca: Prado 208 (T.E. 5331). — De 8 a 13 y de 17 a 20 hs.
— San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1er. Piso, Of. 5 y 6 (T.E. 22071)—De 8 a 12 y de 16 a 20 hs.
— Capital Federal: Av. Julio A. Roca 710, 6º Piso (T.E. 34-8024|25). — De 9 a 13 y de 15 a 19 hs.
$ 262,50 e.10|6 Nº 80.145 v.19|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 172/74: Prov. de transformadores de potencia para la Estación Transformadora Río Cuarto (Provincia de Córdoba).
Presupuesto Oficial: $ 3.114.000.—
Valos del pliego: $ 300.
L. Pública Nº 173/74: Construcción de las obras civiles para almacenes, depósitos, guarda coches y talles en la Central Térmica Chilecito (provincia de La Rioja).
Presupuesto Oficial: $ 1.150.000.—
Valor del pliego: $ 250.—
Apertura: 26 de julio de 1974, a las 12 y 12.30 horas, respectivamente.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 17 horas. Es obligatoria su adquisición. En cuanto al pliego de la licitación Nº 173, también se podrá consultar o adquirir en la Divisional La Rioja, Juan Manuel de Rosas 200, La Rioja, de 9 a 13 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.11|6-Nº 3.951-v.18|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 15.214-LP-1973

Equipos y maquinarias: — 5|7|1974, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.12|6 Nº 3.968 v.25|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 4133-LP-74

Electrobombas tipo pozo profundo. 17|7|1974, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.

e.12|6 Nº 3.970 v.4|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 6.327-LP-1974

Provisión y montaje de válvulas esclusas y accesorios de fundición de hierro; 19|6|74, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.

e.31|5 Nº 3.680 v.14|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Producción

Licitación Pública Internacional Nº 915|74: Para la adquisición de: Una plataforma de perforación costa afuera.
Datos Generales: Tipo: Plataforma semisumergible autopropulsada.
Profundidad de agua: Hasta 200 metros.
Potencia instalada: Total mínima de 7.000 H.P.
Equipo perforador: Con capacidad perforante mínima de 6.000 m. con sondeo de 4.1|2" de diámetro.
Deberá ofrecerse el alquiler de todos los servicios de la plataforma por un tiempo mínimo de un año.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en forma simultánea, en la Sede Central de Y.P.F. (Sala de Apertura de Licitaciones, Planta Baja, Oficina 5, Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires) y Oficina Técnica Comercial en Houston-Texas (Texas 77046, 3616 Richmond Avenue, Suite 710), el día 25|6|74 a las 11 horas Argentina.

e.10|6 Nº 3.928 v.25|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. — Para el día 5 de julio de 1974, a las 16 horas: Nº 82|74; cintas transportadoras; a las 16,15 horas: Nº 86|74, hierro redondo para hormigón armado; a las 16,30 horas: Nº 88|74; bulones, arandelas y tornillos; a las 16,45 horas; Nº 91|74; bulones, y a las 17 horas: Nº 9|74; modelos y piezas para zarandas. — Para el día 10 de julio de 1974, a las 16 horas: Nº 81|74, zarandas vibratorias; a las 16,15 horas: Nº 89|74, repuestos para vagones (Valor del Pliego: $ 30); a las 16,30 horas: Nº 92|74, llantas para ruedas de locomotoras, y a las 16,45 horas: Nº 50|73, empujadores hidráulicos. — Para el día 24 de julio de 1974, a las 16 horas: — Nº 79|74, repuestos para Bombas "Bonser" y "Dowty"; a las 16,15 horas: Nº 80|74, vigas metálicas articuladas; a las 16,30 horas: Nº 83|74, ventiladores eléctricos axiales; a las 16,45 horas: Nº 84|74, máquinas perforadoras y columnas neumáticas, y a las 17 horas: Nº 85|74, repuestos para puentes hidráulicos. — Para el día 26 de julio de 1974, a las 16 horas: Nº 87|74, repuestos para transportadora de cinta; a las 16,15 horas: Nº 90|74, guinches eléctricos, y a las 16,30 horas: Nº 10|74, repuestos para repartidor blindado. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.12|6 Nº 4.001 v.27|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional San Luis

L. Pública Nº 2|74. — Provisión de materiales y tendido de Línea de 33 Kv. — La Toma-Naschel-La Suiza (Prov. San Luis).
Apertura: 25 de junio de 1974, a las 10 horas.
Pliegos e informes: Oficina de Compras, Chacabuco 808, San Luis.
En Mendoza: Calle San Juan 470.
En Córdoba: Calle Catamarca 85.
Valor del Pliego: $ 300.

e.12|6-Nº 4.002 v.19|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Santa Fe

L. Pública Nº 7|74. — Para la construcción de líneas aéreas de baja tensión en la ciudad de Santa Fe.
Presupuesto: $ 308.280,90
Valor pliego: $ 100. — Es obligatoria su adquisición.
L. Pública Nº 8|74. — Para la provisión de trajes, camisas y guardapolvos.
Presupuesto: $ 80.000,00.
Valor pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 3 y 5 de julio de 1974, a las 11 respectivamente.
Retiro de legajos: Oficina de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12,30 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.12|6 Nº 4.003 v.19|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS DEL ESTADO
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|106|74: "Contratación servicios generales en obra social, dependiente de Sub-Administración Catriel.
Fecha de Apertura: 4 de julio de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza. — Sub-Administración Catriel.
Valor del Pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.10|6 Nº 3.902 v.25|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Licitación Pública (55) Nº 457|74: Adquisición guantes de cuero.
Fecha de Apertura: 12 de Julio de 1974 a las 12 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20,00).

e.10|6 Nº 3.904 v.25|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS DEL ESTADO
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul

Licitación Pública (55) Nº 436|74: Adquisición máquinas de escribir y calcular.
Fecha de apertura: 12 de julio de 1974, a las 12 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.
Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20.—).

e. 10|6 Nº 3.905 v. 25|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 454|74: Adquisición maderas.
Fecha de apertura: 12 de julio de 1974, a las 13 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.
Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20.—).

e. 10|6 Nº 3.917 v. 25|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS DEL ESTADO
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 456|74: Adquisición maderas.
Fecha de apertura: 12 de julio de 1974, a las 13 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.
Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20.—). Economía.

e. 10|6 Nº 3.919 v. 25|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 455|74: Adquisición maderas.
Fecha de apertura: 12 de julio de 1974, a las 13 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.
Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20.—).

e. 10|6 Nº 3.918 v. 25|6|74

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 04|74, para la adquisición de papeles y cartulinas.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, en el horario de 12 a 18.
La apertura tendrá lugar el 5 de julio de 1974, a las 16.

e.12|6 Nº 3.962 v.17|6|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Equipos de Radiocomunicaciones.
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 50.

e.12|6 Nº 3.996 v.14|6|74

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra y cartón. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de julio de 1974 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Administración División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 50.—.

e. 10|6 Nº 3.885 v. 21|6|74

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio para la sucursal General Pirán (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 22 de julio de 1974 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—.

e. 29|5 Nº 3.606 v. 19|6|74

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Casilda (Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 25 de julio de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—.

e. 29|5 Nº 3.607 v. 19|6|74

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 40-974

Apertura: 5 de agosto de 1974, a las 16.
"Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado y de ventilación mecánica y calefacción por aire para las playas cubiertas en el anexo Velasco."
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Valor del pliego: $ 200.
Garantía de oferta: $ 20.000.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.12|6 Nº 3.963 v.4|7|74

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 42-974

Apertura 23 julio 1974, a las 16 horas, Remodelación del edificio ubicado en la avenida Montes de Oca 1147|57, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 500.—.
Garantía de oferta: $ 27.500,—.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras; Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 hs.

e.30|5 Nº 3.640 v.21|6|74

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 45|974. Apertura: 17-julio|974, a las 16.
"Remodelación del edificio, propiedad de esta Caja, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2221|2251, Capital Federal".
Valor del pliego: $ 1.000.—.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e. 27|5 Nº 3.527 v. 17|6|74

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 34|974. Apertura: 24-julio-974, a las 16.
"Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble en la cual en propiedad horizontal (Ley número 13.512), por 3 años con opción a 2 años más, ubicados en la localidad de Avellaneda (Buenos Aires) sobre la Avenida Mitre desde el 300 al 1000, que se hallen en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".
Condiciones de pago: Al contado.
Pliego de condiciones: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30, o en las filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país.
Presentación de las ofertas: División Compras de la Administración Central, de 12 a 17,30.

e. 5|6 Nº 3.779 v. 17|6|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 34.298|74

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Apertura: 12|7|74 a las 14 horas por la provisión y puesta en funcionamiento de seis (6) máquinas automáticas para el corte rápido de hojas de papel en pila.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|n Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Div. Contabilidad, Horario de 13 a 16.30 horas. Importe del pliego: $ 50.

e.11|6 Nº 3.935 v.24|6|74

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 29|74, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular nuevas.
Apertura: 28 de junio de 1974, a las 15,30 horas. Sección Contrataciones.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 —3er. piso— Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 10|6 Nº 3.888 v. 21|6|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

Subsecretaría de Desarrollo Industrial

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Licitación Pública Nacional
Ley 20.560
S. E. D. I. Nº 2|74
MODIFICACION DE PLAZOS

Prorrógase hasta el día 12 de julio de 1974, a las 14 y 15 horas respectivamente, el plazo fijado para la presentación y apertura de propuestas referentes a la Licitación Pública Nacional, Ley 20.560 — S. E. D. I. Nº 2|74, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales, para la fabricación de tableros de yeso, en la provincia de Río Negro.

e.12|6 Nº 3.974 v.19|6|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar para el día 4 de julio de 1974 a las 12 horas, la Licitación Pública Nº 36|74, para contratar puesta en funcionamiento o sistemas de aireación en celdas de Plantas de Silos Subterráneos de Pto. San Pedro, Pergamino, Bragado, Cap. Sarmiento (en la Pcia. de Buenos Aires), Rosario (ex U XVIII), Pto. San Martín (ex U XXI), Villa Constitución, Alcorta, Cañada de Gómez, Chañar Ladeado, Chovet, María Teresa, Las Rosas (en la Pcia. de Santa Fe), Bell Ville, Isla Verde, Guatimozín, Los Surgentes, Monte Buey, Marcos Juárez, Alejo Ledesma (en la Pcia. de Córdoba).
Informes y pliegos: Paseo Colón 359|79 —2º piso— Capital Federal, Delegación Rosario (Edificio La Agraria), Sarmiento y Mendoza —5º piso— Rosario o en la Delegación Villa Constitución —Elevador Terminal— Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe.

e. 7|6 Nº 3.853 v. 17|7|74

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 873
Expediente Nº 113.637|74

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio de 1974 a las 10, para la ejecución de las obras "Edificio Central" en las Estaciones Experimentales Agropecuarias Reconquista (provincia de Santa Fe) y El Colorado (provincia de Formosa).

Prespuestos Oficiales: "Edificio Central" en Reconquista (Santa Fe) 1.289.181 pesos. "Edificio Central" en El Colorado (Formosa) $ 1.486.902. Total $ 2.776.083.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la División Compras y Suministros de este Instituto calle Rivadavia Nº 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seiscientos pesos (600 pesos) cada juego.

Los montos de las garantías que deberán constituirse serán los que se detallan a continuación:

"Edificio Central" en Reconquista (Santa Fe) $ 12.891,81; "Edificio Central" en El Colorado (Formosa) $ 14.869,02.

e.11|6-Nº 3.937-v.3|7|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ (CORDOBA)
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 113.293|73

Llámase a Licitación para el día 3 de julio de 1974, a las 16 hs., para la ejecución de la obra "Remodelación Cubierta del Edificio Clasificadora de Semillas" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez. Provincia de Córdoba, con un Presupuesto Oficial de pesos doscientos setenta y siete mil ($ 277.000).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros — Dirección General de Administración de este Instituto. Rivadavia 1439. Buenos Aires y en la Administración de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Ruta Provincial Nº 12, camino a Inriville, Casilla de Correo Nº 21, donde tendrá lugar el acto de apertura. El precio del Pliego es de pesos cincuenta ($ 50).

e.10|6 Nº 3.895 v.19|6|74

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|74, para el día 26 de junio de 1974 a las 15 horas, para contratar el servicio de transporte de pasto enfardado desde Chacras del Valle hasta Campo Las Plumas, Chubut.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 —entrepiso— Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 — entrepiso— Capital Federal.

e. 7|6 Nº 3.868 v. 14|6|74

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
Departamento Administración

Llámase a Lic. Pública Nº 11|74, para el día 21 de junio de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de Libretas Sanitarias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros. Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros. Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.

e.10|6 Nº 3.896 v.17|6|74

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 5069|74)

Llámase a licitación pública Nº 13|74, para el día 2 de julio de 1974, a las 17 horas, con el objeto de concretar la provisión de dos (2) máquinas impresoras sistema offset, una de ellas con registro exacto y con la posibilidad de realizar trabajos de precisión excepcional, como así también una compaginadora eléctrica semiautomática, elementos destinados al Taller de Impresiones del Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de este organismo y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.12|6 Nº 3.997 v.25|6|74

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 13|74, para el día 5 de julio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de Veinticinco (25) máquinas de escribir eléctricas y Ochenta (80) máquinas de escribir manuales. — El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Avda. Julio A Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18 horas.

e.4|6 Nº 3.759 v.14|6|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 526|71, hasta el día 19 de junio de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de aceros laminados en chapa lisa, planchuela, perfil, etc.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 hs.

Pliego: $ 25.—. Pago del mismo en: División Contaduría, sita en el mencionado departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 4,50 para gastos de franqueo.

Los importes mencionados deberán ser remitidos mediante giro postal o bancario, a la orden del: M.O.S.P., Departamento Distrito Paraná Medio.

e. 12|6 Nº 3.991 v. 14|6|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Prorrógase hasta el día 2 de julio de 1974, a las 15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5005, programada para el Proyecto, Construcción y Provisión de dos Cabezales Cortadores para la Draga 310—C., de 5 palas, tipo "Canasta de Diseño Moderno", de fabricación nacional, para corte con rotación a mano derecha y repuestos.

Presupuesto oficial: $ 720.000,00.

Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 7.200.—.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 50,00 en Habilitación, 3er. piso del mismo edificio.

e. 10|6 Nº 3.915 v. 17|6|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5100 hasta el día 11 de julio de 1974, a las 15 horas para la adquisición de chapas de acero naval "grado A y B" de 1.500 por 6.000 mm. y 2.100 x 10.000 mm. y de 6,3 a 19,1 mm. de espesor (total 307.554 kilogramos aprox.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 30,00. — Pago del mismo, en el 3er. piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 10|6 Nº 3.916 v. 21|6|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 57-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables hasta el día 31 del mes de julio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de cuatro (4) dragas a cangilones, sin propulsión, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734 piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000.

Garantía de propuesta: $ 1.200.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 1.000.

e.29|5 Nº 3.626 v.19|6|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 617|74, para la ejecución de las obras en las Rutas Nros. 9 y 55. Tramo: Vipos-Lte. c|Salta. Secciones: Vipos-Acequiones y Acequiones Lte. c|Salta (obras básicas y calzada pavimentada). $ 29.582.200. Depósito de garantía: $ 295.822. Precio pliego: $ 650. Sección: Vipos-Acequiones perteneciente a la Ruta 9 (5 puentes de HºAº pretensado). $ 4.511.400. Depósito de garantía: $ 45.114. Precio pliego: $ 260 y Sección: Acequiones-Lte. c|Salta pertenecientes a las Rutas Nros. 9 y 55 (2 puentes de Hº Aº). $ 3.490.543. Depósito de garantía: $ 34.905,43. Precio pliego: $ 260: en jurisdicción de la Provincia de Tucumán; propuestas en conjunto indivisible, siendo el plazo de obras para el conjunto de 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5 Nº 3.566 v.17|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 618|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal-Pocitos. Sección: Km 1.734,4-Km. 1.792,0 (bacheo de calzada y tratamiento bituminoso superficial tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 3.289.934,00. Depósito de garantía: $ 32.899,34. Precio pliego: $ 260,00. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 27 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|5 Nº 3.581 v.18|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública, Nº 621|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 242 - Tramo: Empalme Ruta 22 - Tricaco - Sección: Puente s/Paso Córdoba - Cerro de la Cruz (terraplenes parciales, reconstrucción de subrasante y base construcción de base, tratamiento tipo simple con sellado adicional, obras de arte y banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 3.898.746.— Depósito de garantía: $ 38.987,46. Precio pliego: $ 260.—. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 5 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 12|6 Nº 3.978 v. 4|7|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 2.331-L-1974)

Licitación Pública Nº 6.068, para adjudicar la provisión de chapas de acero acanaladas. $ 81.700.—.

Precio pliego: $ 10.—.

Presentación de propuestas: 25 de junio de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 12|6 Nº 3.979 v. 14|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 6043-L-1974)

Licitación Pública Nº 6067, para adjudicar la provisión de Cadenas para hielo, barro y nieve. — $ 364.200,00. — Precio pliego: $ 20,00.

Presentación de propuestas: 21 de junio de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|6 Nº 3.977 v.14|6|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 788|74: Construcción Nueva Estación Villa Domínico, Limpieza, Pintura, Puente Peatones y Trabajos Anexos Complementarios.

Apertura: el 5 de julio de 1974, a las 16 horas. — Valor del Pliego: $ 100.

Presupuesto oficial: $ 1.459.512,84.

Adquisición de Pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.12|6 Nº 4.004 v.17|6|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Lic. Púb. 1530-C|60|725

Ruedas disco de acero colado, para vagones de 30 toneladas.

Apertura: 28|6 74: Hora: 14.

Valor del Pliego: $ 200.

Retiro de Pliegos: Aprovisionamiento, Oficina Mesa Entradas, 5to. piso, Estación F. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas.

e.12|6 Nº 3.975 v.19|6|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación

Llama a Licitaciones Públicas Números 1573|74: Chatarra de fundición. — Apertura: 21|6|74, 12,30 hs. — 1574|74: Cinta de lana de vidrio y mica. — Apertura: 28|6|74, 16 horas. — 1575|74: Modificación, reestructuración y tendido de líneas telefónicas y telegráficas en vía principal a Tucumán entre Km. 308,733 - 511,399 y vía a Santa Fe entre Km. 404,799 y 481,000. — Apertura: 27|6|74, 15.30 hs — 1576|74: Carbón de coque. — Apertura: 21|6|74, 15,15 hs. — 1577|74: Pilas para uso general. — Apertura: 21|6|74, 15,45 hs. — 1578|74: Aceros varios tipos. — Apertura: 5|7|74, 14,15 hs. — 1579|74: Válvulas impulsoras para depósito de arena para locomotoras G. A. I. A. — Apertura: 5|7|74, 12.45 hs. — 1580|74: Maderas aserradas de Pino y Curupay. — Apertura: 25|6|74, 15,15 hs. — 1581|74: Cabos de sisal. — Apertura: 8|7|74, 17,30 hs. — 1582|74: Aceros en chapas. — Apertura: 28|6|74, 18 hs. — 1583|74: Servicio de Limpieza de coches y furgones en trenes de pasajeros en Estación Córdoba. — Apertura: 5|7|74, 16,45 hs. — 1584|74: Eclisas y chapas laterales aislantes para rieles. — Apertura: 12|7|74, 12,15 hs. — Valor de los Pliegos: $ 50. — $ 60. — $ 50. — $ 50. — $ 60. — $ 70. — $ 80. — $ 150. — $ 100. — $ 60. — $ 60 y $ 100, respectivamente. — Consulta y retiro de la documentación en Oficina Venta de Pliegos del Departamento Aprovisionamiento sita en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Ofic. 359, Capital Federal o en Avenida Alberdi y Las Heras, Portón 1, Ofic. Muestras, Rosario, dentro de los siguientes horarios: En Capital de 12,30 a 17,30 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.12|6 Nº 3.976 v.17|6|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 150-P|74
Orden de Publicidad Nº 504-DA|74

Vto.: 2 de Julio de 1974 a las 9.30 horas. — Provisión e instalación de módulos para estantes (metálicos), tarima de madera y armario de madera, a efectuarse en el Edificio "Coghlan", sito en la calle Estomba 2836, Piso 1º, Capital.

Valor del Pliego: $ 100,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.12|6 Nº 3.962 v.27|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P|74
Orden de Publicidad Nº 508-DA|74

Vto.: 12 de Julio de 1974 a las 9,30 horas. — Por la provisión, ajuste y puesta en servicio de un sistema Multiplex de 600 canales telefónicos a ser asociado al R. E. existente entre las localidades de Buenos Aires y La Plata de la República Argentina.

Presupuesto Oficial: $ 8.800.000,00.

Valor del Pliego: $ 600,00

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas, pudiendo también abonarse y|o retirarse en nuestra oficina Comercial de la Ciudad de La Plata, calle 47 Nº 584. La Plata, Pcia. de Bs. As.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.12|6 Nº 3.961 v.4|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 141-P/74. Vto: 27 de junio de 1974, a las 9.30 horas. Adquisición de muebles (escritorios, mesas, etc.). Valor del pliego $ 250,00.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.11|6-Nº 3.953-v.26|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 153-P|74
Orden de Publicidad Nº 507-DA|74

Vto.: 27 de Junio de 1974 a las 10,30 horas. — Adquisición de bombas para vacío, con motor a nafta y electrobombas.
Valor del Pliego: $ 40,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.12|6 Nº 3.960 v.19|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 162-P|74

Vto.: 1º julio de 1974, a las 10.30 horas. — Por la adquisición de pilas (Seca Leclanché, a despolarización por aire y para alimentación de cápsulas microfónicas).
Valor del pliego: $ 250.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.10|6 Nº 3.921 v.25|6|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 21|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Hilos varios tipos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de junio de 1974, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Departamento Administración.
$ 125 — e.6|6 Nº 79.486 v.18|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 144-P|74

Vto.: 24 Jun. 1974 a las 11,30. horas, por la adquisición de Herramientas Varias y Accesorios.
Valor del Pliego: 120.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8:30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.3|6 Nº 3.723 v.17|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 156-P|74
Orden de Publicidad Nº 512-DA|74

Vto.: 2 de Julio de 1974 a las 10,30 horas. — Por la adquisición de tres (3) acoplados transporta bobinas para servicios específicos de telefonía.
Valor del Pliego: $ 60,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.12|6 Nº 3.983 v.27|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 152—P|74

Vto.: 10 julio 1974, a las 9,30 horas. — Por los trabajos de terminación del edificio "Longchamps", sito en la calle Gobernador Arias entre las de B. S. Mer y Francia, del partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 2.240.517,47.
Valor del pliego: $ 300,00.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención. Pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, sita en la calle 47 Nº 884.
e. 6|6 Nº 3.826 v. 28|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 149-P|74
Orden de Publicidad Nº 493-DA|74

Vto.: 8 de Julio de 1974 a las 10,30 horas. — Adquisición de equipos de operadora para conmutadores.
Valor del Pliego: $ 40,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.12|6 Nº 3.985 v.27|6|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 22|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cintas adhesivas transparentes y papel carbónico". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de junio de 1974, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Departamento Administración.
$ 45.— e. 12|6 Nº 80.392 v. 14|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 161-P|74
Orden de Publicidad Nº 526-DA|74

Vto.: 1º de Julio de 1974 a las 11,30 horas. — Por los trabajos de terminación del Edificio Central Tigre, sito en la Av. del Libertador Nº 163|65, de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: Pesos 159.619,00.
Valor del Pliego: $ 40,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.12|6 Nº 3.984 v.19|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 148-P74

Vto.: 25 de junio de 1974, a las 10.30 horas
Adquisición de funda de bakelita, adaptador, bloque, tapa, base, etcétera.
Valor del pliego: $ 250.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención. Pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|6 Nº 3.783 v.19|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 145-P|74

Vto.: 5 julio 1974, a las 9,30 horas. — Por la prosecución de los trabajos en la Central Rodó, sita en la calle Bragado Nº 4960, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: Pesos 9.698.543,86.
Valor del pliego: Pesos 600,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.
e.31|5 Nº 3.697 v.24|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 154—P|74

Vto.: 10 julio 1974, a las 10,30 horas. Por los trabajos de terminación del edificio "City Bell", sito en la calle 11 entre las calles 4 y 5, de la localidad de City Bell, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 762.906,50.
Valor del pliego: $ 160,00.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención. Pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, sita en la calle 47 Nº 884.
e. 6|6 Nº 3.827 v. 21|6|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN JUAN
L. Pública Nº 12

Para contratar obra de mano y provisión parcial de materiales, para la ejecución de obras de alumbrado público en la ciudad de San Juan y Departamentos servidos por AyEE., excepto Jáchal, Prov. de San Juan.
Precio de la carpeta: $ 15.
Apertura: 28 de junio de 1974, a las 11 horas.
Pliegos e informes: Avda. Rioja 223, Sur, San Juan.
e.10|6 Nº 3.924 v.17|6|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 170|74 - Prov. de tubos de acero sin costura, para intercambiadores de calor.
Valor del pliego: $ 20.—.
Apertura: 28 de junio de 1974 - hora 15,30.
L. Pública Nº 171|74 - Perforación y entubamiento de dos pozos para captación de agua en la Central Térmica Independencia (Prov. de Tucumán).
Presupuesto: $ 1.000.000.—.
Valor del pliego: $ 200.—.
Apertura: 8 de julio de 1974 - hora 12.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531 —1er. piso— Capital Federal.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531 — 1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 hor. y en la Gerencia Regional Norte, Rivadavia 17, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, de 9 a 13 horas. Es obligatoria su adquisición.
e. 7|6 Nº 3.855 v. 14|6|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|118|74: Trabajos generales de hormigón en Subadministración Catriel, Rubro Rupyco 9.
Fecha de apertura: 1º de julio de 1974, a las 11.30 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza, Subadministración Catriel.
Valor del pliego: Cien pesos $ 100,00).
e.6|6 Nº 3.825 v.21|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|99|74: "Servicio de limpieza general de edificios y recolección de residuos en Subadministración Catriel".
Fecha de apertura: 2 de julio de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza; Subadministración Catriel.
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).
e. 7|6 Nº 3.856 v. 24|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15 Nº 743|74. — Medidores volumétricos de caudal y registradores de presión y temperatura.
Apertura: 15|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 744|74. — Repuestos p|bombas Oil Well.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 753|74. — Repuestos p|bombas Oil Well Triplex modelo A-336.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 768|74. — Aditivos p| aceite Supermóvil 2T Extra.
Apertura: 6|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 780|74. — Repuestos p| bombas Oil Well Britain B538.
Apertura: 19|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 785|74. — Soda Cáustica.
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 787|74. — Aceros varios.
Apertura: 15|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 788|74. — Herramientas de banco, portátiles y accesorios.
Apertura: 8|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 790|74. — Reparación general B T. Com. Rivadavia.
Apertura: 2|7|74.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 15 Nº 791|74. — Motor Diésel.
Apertura: 24|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 792|74. — Motoniveladoras.
Apertura: 5|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 793|74. — Repuestos p|aparato de bombeo.
Apertura: 8|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 794|74. — Repuestos p|bombas Oil Mastery J. Fagg p|bombeo hidráulico.
Apertura: 10|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 797|74. — Remodelación sistema de cargamento en Buques Tanque "Perito Moreno", "Gral. Martín Güemes" e "Ing. Hermitte".
Apertura: 16|7|74.
Valor $ 300.
Lic. Pública 15 Nº 798|74. — Mordazas p|llaves.
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 799|74. — Casillas metálicas rodantes.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 800|74. — Materiales telefónicos y radioeléctricos.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 801|74. — Cubiertas y cámaras.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 802|74. — Baterías eléctricas p|automotores.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 803|74. — Motores Diésel.
Apertura: 30|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 804|74. — Motores Diésel.
Apertura: 31|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 806|74. — Repuestos p| motor Caterpillar D-343.
Apertura: 26|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 807|74. — Herramientas especiales p|producción.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 808|74. — Equipo guinche p|aparatos de medición.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 809|74. — Repuestos p|bombas de conducción e inyección.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 810|74. — Repuestos p|bombas Stork Werkspoor.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 811|74. — Repuestos p|equipo perforador Failing - Wabco.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 812|74. — Repuestos p|motor Cummins Nhrs—Hu—6—IP.
Apertura: 1º|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 823|74. — Acido sulfúrico.
Apertura: 25|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 824|74. — Insecticida "Parathion 50 E".
Apertura: 5|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 831|74. — Mordazas p| cuñas.
Apertura: 8|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 832|74. — Separadores de gas-petróleo.
Apertura: 11|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 833|74. — Separadores de gas-petróleo.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 835|74. — Pinturas.
Apertura: 8|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 30 Nº 836|74. — Matafuegos, equipos y Elementos de seguridad.
Apertura: 11|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 837|74. — Cabezas de cilindros p|motores Baldwin.
Apertura: 5|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 14 Nº 840|74. — Perforación y terminación de 8 pozos de desarrollo en zonas varias de Administración Mendoza.
Apertura: 4|7|74.
Valor: $ 2.000.

Lic. Pública 20 Nº 841|74. — Elementos metálicos p|cambio de rellenos de torre de enfriamiento "Hamon".
Apertura: 4|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 842|74. — Motobarredora, regadora, recolectora industrial.
Apertura: 10|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 843|74. — Tractores a oruga c|topadora.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 844|74. — Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 845|74. — Bujes de impulso y accesorios.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 846|74. — Colgadores de cañerías perdidas y accesorios.
Apertura: 15|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 850|74. — Repuestos p|motores GM. duales.
Apertura: 7|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 851|74. — Motores Diesel.
Apertura: 9|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 852|74. — Elementos de limpieza.
Apertura: 19|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 853|74. — Separadores de gas-petróleo.
Apertura: 19|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 854|74. — Frascos de vidrio p|fluido de encendedores y cajas de cartón.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 858|74. — Camisas p| bombas de inyección.
Apertura: 19|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 859|74. — Equipo de arranque p|motores eléctricos.
Apertura: 23|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 863|74. — Empaquetaduras varias.
Apertura: 22|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 864|74. — Cabezas de pozos.
Apertura: 23|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 865|74. — Zapatos y collares p|cementación.
Apertura: 24|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 866|74. — Transformadores eléctricos de potencia.
Apertura: 25|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 867|74. — Postes de eucalipto p|líneas eléctricas.
Apertura: 25|7|74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.

e.5|6 Nº 3.782 v.19|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|82|74: "Contratación Servicios Generales y Complementarios Sector Obra Social (Casas y Habitaciones - Parques y Jardines) Area Rincón de Los Sauces".
Fecha de Apertura: 27 de junio de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: Doscientos Pesos ($ 200).

e.3|6 Nº 3.721 v.17|6|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.024: Contrat. trabajos con destino a la obra: Red de Media Presión (1º etapa) en Capital Federal.
Apert.: 28|6|74: 13 hs. — Valor: $ 250
Nº 9.025: Adq. vehículos p|servicio contra incendio del tipo Pick-Up.
Apert.: 25|6|74: 12 hs. — Valor: $ 75.
Nº 9.026. — Ampliación red de distribución de gas propano en la localidad de San Martín de los Andes (Pcia. de Neuquén).
Apert.: 2|7|74: 10 hs. — Valor: $ 75.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 hs.

e.4|6 Nº 3.762 v.14|6|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 20 de junio de 1974, a las 16 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública número 64|74, por eclisas, bulones de vía, clavos de gancho y arandelas. Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 5|6 Nº 3.807 v. 17|6|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 12 de junio de 1974, para resolver la adquisición de papeles y cartulinas, con destino a Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones Las Heras Nº 2587 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 1. a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de junio de 1974 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 12|6 Nº 3.993 v. 14|6|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (DEPARTAMENTO CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 7|74 (2º llamado)
Expediente Nº 4.715|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 12|6|74, para resolver la adquisición de: Elementos estructurales metálicos (columnas, vigas, viguetas, tensores, perchas, chapas de cierre, etc.), con destino a: la construcción de Escuelas Modulares - Plan de Erradicación de Escuelas-Rancho.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 2 de julio de 1974, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974.

e. 12|6 Nº 3.986 v. 25|6|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Construcción Conjunto Habitacional Obra Social del Personal de la Universidad Nacional de Rosario.
Expediente Nº: 5826|28.
Licitación Pública Nº 18.

Llámase a Licitación Pública para contratar, mediante la "Operatoria 17 de Octubre" del Banco Hipotecario Nacional, la ejecución de la obra: Construcción del Conjunto Habitacional de la Obra Social del Personal de la Universidad Nacional de Rosario.
Fecha de apertura: 15 de julio de 1974, a las 10 horas.
Consulta y adquisición del Pliego: Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, de 7 a 13 horas.
Valor del Pliego: $ 300.
Precio de Construcción: $ 37.674.553,71.
Director Contrataciones

e.12|6 Nº 3.967 v.24|6|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 22.

Llámase a licitación pública para la provisión de distintos útiles de oficina con destino al Rectorado de esta Universidad Nacional del Litoral. — Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en los Servicios de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini Nº 2750, 3er. piso, Of. 114, dentro del horario de 7 a 13 hs.
Apertura: 21 de junio de 1974, a las 9 hs.

e.12|6 Nº 3.988 v.14|6|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 17|74
Resolución Nº 475|74

Fecha de apertura: 21 de junio de 1974. Hora: 11.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: Contratación de los servicios de comedor en la ciudad de Corrientes para 500 estudiantes, por el término de 5 (cinco) meses a partir del 6 de julio del corriente año, de acuerdo al pliego de condiciones, el cual podrá ser retirado de la oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.
Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras.

e. 10|6 Nº 3.920 v. 21|6|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN LOMAS DE ZAMORA

Llama a Licitación Pública Nº 1, para la locación de un inmueble que deberá reunir como mínimo 500 mts.2 de superficie cubierta; ubicado dentro del radio comprendido por las calles: Las Heras, Gallo, Alsina, Almirante Brown, Cerrito, Garibaldi, Bolívar y San Martín de la ciudad de Lomas de Zamora (Bs. As.).
Consultas, aclaraciones, retiro de pliegos y presentación de ofertas: L. N. Alem Nº 339, en el horario de 13 a 19.
Apertura de las ofertas: 19 de junio de 1974, a las 13,30 horas.

e.12|6 Nº 3.989 v.14|6|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL COLONIA "DIEGO ALCORTA"
Licitación Pública 126, Nº: 3|74.

Llámase a Licitación Pública 126, Nº 3|74, para el día 21 de junio de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades de Alimentos en General del Hospital Colonia "Diego Alcorta", ubicado en la ciudad de Santiago del Estero. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros del citado Establecimiento, Av. Sáenz Peña Prolongación-Santiago del Estero; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13. — Jefe del Departamento Administración.

e.12|6 Nº 3.994 v.18|6|74

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 301|74

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para el día 25 de junio de 1974 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada división.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de cajas de cartón, papel para embalar, marvadores, etc. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.11|6-Nº 3.947-v.14|6|74

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-15788|73-9

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, hasta el día cuatro (4) de julio de 1974, a las 11 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la construcción de comedor, talleres y guardería, en la sede del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología, sito en Caseros Nº 2161, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 776.358,22. Importe de la garantía $ 7.763,38. Precio del pliego $ 150.—. Plazo de ejecución de las obras 250 días hábiles. Venta de pliegos, consultas y presentación de ofertas en la Secretaría Administrativa del Instituto —Sección Licitaciones— Caseros 2161 —planta baja— Capital Federal, de 8 a 14 hs.

e. 10|6 Nº 3.911 v. 25|6|74

Secretaría de Deportes y Turismo

DELEGACION ADMINISTRACION DEPORTES Y TURISMO
Expte.: Nº 5.380|73

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, para el día 24 de junio de 1974, a las 16 horas, para contratar la adquisición de máquinas para lavar y enjuagar ropa con destino a la Unidad Turística Chapadmalal dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, sita en Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 5º piso, Of. 5147, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.12|6 Nº 3.990 v.14|6|74

COMPETENCIAS NACIONALES INFANTILES "EVITA" Y JUVENILES "HOMBRE NUEVO"

Contratación directa Nº 71|74, para la compra de Equipos de ropa y Elementos para la práctica de diversos deportes destinados a las Competencias Nacionales Infantiles "Evita" y Juveniles "Hombre Nuevo".
Invítase a todas las firmas del ramo interesadas en participar en el concurso de precios, a retirar el pliego de condiciones en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 5º piso, Of. 5147, Capital Federal, en el horario de 10 a 19,30 horas.
Fecha de apertura: El día 17 de junio de 1974, a las 15 horas.

e.12|6.Nº 3.992-v.14|6|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

Subsecretaría de Vivienda

PLAN ALBORADA
FO.NA.VI. — I —
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos
DIRECCION DE PLANEAMIENTO DE VIVIENDA
Licitación Pública Nº 22|74
Programa 500 Viviendas en Río Turbio
Obra: 200 Viviendas e Infraestructura. — 1ra. Etapa.

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de 200 Viviendas en Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.
RENGLON I: 100 viviendas de 3 dormitorios. — Plazo de ejecución: 15 meses. — Presupuesto Oficial, $ 11.836.055. Capacidad de Contratación: pesos: 9.468.844,00.
RENGLON II: 100 viviendas de 3 dormitorios. — Plazo de Ejecución: 15 meses. — Presupuesto oficial: $ 11.836.055,00. — Capacidad de Contratación: pesos: 9.468.844,00.
RENGLON III: Urbanización e infraestructura de servicios. — Plazo de ejecución: 18 meses. — Presupuesto oficial: $ 6.024.110,00. — Capacidad de Contratación: $ 4.010.073,33.
Presupuesto Oficial Total: $ 29.696,220.
Fecha de apertura de propuestas 26 de julio de 1974, a las 17 horas, en la Dirección de Adquisiciones, Ministerio de Desarrollo y Servicio Civil, Roca 813, 1º piso, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Venta y|o Consulta de Pliegos: Tasados en $ 1.200,00 c|u., en Valores Fiscales de la Provincia de Santa Cruz, en la citada Dirección de Adquisiciones; en Casa de Santa Cruz, 25 de Mayo 35, 2º piso, Buenos Aires; y en Secretaría de Estado de Vivienda, Defensa 120, 3er. piso, Buenos Aires.

e.12|6 Nº 3.995 v.27|6|74

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 88|74, para el día 11 de julio de 1974, a las once (11) horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos de "impresión y fotomecánica", con destino a atender las necesidades del Taller de Encuadernación y Fotomecánica de la Dirección Administrativa y Contable (División Trabajos y Servicios) del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación —División Adquisiciones y Contratación—, Paraguay 1536 —piso 7º— Capital Federal. Horario de atención al público, de 8.30 a 12.30 horas (lunes a viernes).

e. 10|6 Nº 3.912 v. 21|6|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio próximo, a las 14 horas, con referencia a "Contratación Servicio de Correo Interno". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er piso, sin cargo alguno, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 10|6 Nº 3.929 v. 21|6|74

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para los "trabajos de refección y reacondicionamiento de la Sucursal Nº 5". El presupuesto oficial asciende a la suma de pesos 2.875.000. Los respectivos planos y pliegos de condiciones se entregan en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, Capital, previo pago de $ 2.100.
El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el próximo 25 de junio, a las 15 horas.

e.5|6 Nº 3.804 v.17|6|74